

Manual Estudiantil del Distrito Escolar Independiente (ISD) de Midlothian
Año escolar 2026-2027



Si debido a alguna discapacidad le es difícil acceder a la información en este documento, favor de comunicarse con el distrito, en el L.A. Mills Administration Building, 100 Walter Stephenson Rd, Midlothian, Texas o al 469-856-5000

TABLA DE CONTENIDO

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian	
<u>Prefacio Padres y alumnos</u>	5
<u>Accesibilidad</u>	6
<u>Sección uno: Derechos parentales</u>	7
<u>Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo</u>	7
<u>Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente obligatorio de la instrucción.</u>	14
<u>Derecho de acceso a los expedientes estudiantiles, materiales curriculares y registros/políticas del distrito.</u>	15
<u>Un estudiante con necesidades especiales o circunstancias particulares</u>	19
<u>Sección dos: Otra información importante para padres y alumnos.</u>	25
<u>Ausencias / Asistencia</u>	25
<u>Responsabilidad conforme a las leyes estatales y federales (todos los niveles educativos)</u>	30
<u>Prueba de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas (grados 10-12)</u>	30
<u>Premios y reconocimientos (todos los niveles educativos)</u>	30
<u>Acoso escolar (todos los niveles educativos)</u>	30
<u>Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas de formación laboral (solo para niveles de educación secundaria)</u>	33
<u>Celebraciones (Todos los niveles escolares)</u>	34
<u>Abuso Infantil, Negligencia, mala conducta del personal escolar que involucra a estudiantes, Trafico de personas, Maltrato infantil y otros abusos contra menores (todos los niveles escolares)</u>	34
<u>Clasificación en la clase/Estudiante con la mejor clasificación (solo para niveles de secundaria)</u>	37
<u>Horarios de clases (solo para niveles de secundaria)</u>	37
<u>Admisiones y ayuda financiera para colegios y universidades (todos los niveles educativos)</u>	37
<u>Cursos con créditos universitarios (solo para niveles de secundaria)</u>	38
<u>Comunicación (Todos los niveles educativos)</u>	38
<u>Quejas y preocupaciones;Política de reclamaciones (Todo Niveles de grado)</u>	39
<u>Conducta (Todos los niveles escolares)</u>	40
<u>Asesoramiento</u>	41
<u>Créditos académicos (solo para niveles de educación secundaria)</u>	43
<u>Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles educativos)</u>	44
<u>Discriminación</u>	45
<u>Aprendizaje a distancia (todos los niveles educativos)</u>	47

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

<u>Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles educativos)</u>	48
<u>Vestimenta y aseo personal (todos los niveles escolares)</u>	49
<u>Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles educativos)</u>	49
<u>Evaluaciones de fin de curso (EOC)</u>	51
<u>Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles escolares)</u>	51
<u>Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles escolares)</u>	52
<u>Tarifas (todos los niveles educativos)</u>	53
<u>Recaudación de fondos (todos los niveles escolares)</u>	54
<u>Zonas libres de pandillas (todos los niveles escolares)</u>	54
<u>Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9 a 12)</u>	54
<u>Criterios de evaluación (todos los niveles)</u>	54
<u>Graduación (solo para niveles de educación secundaria)</u>	55
<u>Acoso</u>	60
<u>Novatadas (todos los niveles escolares)</u>	60
<u>Salud física y mental</u>	61
<u>Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud</u>	69
<u>Tareas escolares (todos los niveles)</u>	70
<u>Organismos encargados de hacer cumplir la ley (todos los niveles educativos)</u>	71
<u>Salida del campus (todos los niveles educativos)</u>	72
<u>Objetos perdidos (todos los niveles escolares)</u>	73
<u>Trabajo de recuperación</u>	73
<u>Declaración de no discriminación (todos los niveles educativos)</u>	74
<u>Programas académicos no tradicionales (todos los niveles educativos)</u>	75
<u>Participación de padres y familias (todos los niveles escolares)</u>	75
<u>Estacionamiento y permisos de estacionamiento</u>	76
<u>Juramentos de lealtad y minuto de silencio (todos los niveles escolares)</u>	77
<u>La oración (todos los niveles escolares)</u>	77
<u>Espacios privados</u>	77
<u>Promoción y retención</u>	78
<u>Salida de los estudiantes de la escuela</u>	78
<u>Instrucción a distancia</u>	78
<u>Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (Todos los niveles de grado)</u>	78
<u>Represalias</u>	78
<u>Evaluación estatal obligatoria</u>	78
<u>Almacenamiento seguro de armas de fuego</u>	81
<u>Seguridad (Todos los niveles escolares)</u>	81

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

<u>SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas</u>	83
<u>Cambios de horario (solo para los grados 6 a 12)</u>	83
<u>Instalaciones escolares</u>	83
<u>Excursiones escolares patrocinadas (todos los niveles educativos)</u>	87
<u>Registros e investigaciones</u>	87
<u>Acoso sexual</u>	87
<u>Programas especiales (todos los niveles escolares)</u>	88
<u>Pruebas estandarizadas</u>	88
<u>Oradores estudiantiles (de todos los niveles)</u>	88
<u>Escuela de verano (todos los niveles escolares)</u>	88
<u>Tardanzas (Todos los niveles escolares)</u>	88
<u>Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales didácticos (para todos los niveles educativos)</u>	90
<u>Traslados (todos los niveles)</u>	90
<u>Transporte (todos los niveles escolares)</u>	90
<u>Vandalismo (todos los niveles escolares)</u>	91
<u>Cámaras de vídeo (para todos los niveles escolares)</u>	91
<u>Visitantes de la escuela (todos los niveles educativos)</u>	92
<u>Voluntarios (de todos los niveles educativos)</u>	93
<u>Registro de votantes (solo para estudiantes de secundaria)</u>	93
<u>Retiro de la escuela (todos los niveles)</u>	93
<u>Glosario</u>	94
<u>Apéndice: Bienestar estudiantil: Libertad frente al acoso escolar</u>	97

Padres y alumnos

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un trabajo en equipo. Estudiantes, padres, maestros y demás personal trabajando juntos harán de este un año exitoso.

El manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian (Midlothian ISD) es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

- **Sección uno: Derechos parentales** Describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.
- **Sección dos: Otra información importante para padres y alumnos.** Está organizado alfabéticamente por tema. Cuando corresponde, los temas se organizan además por nivel de grado.

Nota: Salvo que se indique lo contrario, el término "padre/madre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le haya otorgado algún otro tipo de control legal sobre un estudiante, o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela de un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para cumplir con la ley, las políticas adoptadas por la junta directiva y el Código de Conducta Estudiantil, un documento también adoptado por la junta directiva con el fin de promover la seguridad escolar y un ambiente propicio para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una recopilación exhaustiva de todas las políticas, procedimientos o normas aplicables en cualquier circunstancia.

En caso de conflicto entre la política de la junta directiva (incluido el Código de Conducta Estudiantil) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta directiva y el Código de Conducta Estudiantil.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (Midlothian ISD). Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org. La ley estatal exige que el Código de Conducta se exhiba de forma destacada o esté disponible para su consulta en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, pueden adoptarse y revisarse políticas a lo largo del año. El distrito anima a los padres a mantenerse informados sobre los cambios propuestos en las políticas asistiendo a las reuniones de la junta directiva y revisando otras comunicaciones que expliquen los cambios en las políticas u otras normas que afecten las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se notificarán las revisiones en la medida de lo posible.

Si bien el Manual del Estudiante puede hacer referencia a derechos establecidos por ley o por las normas del distrito, no crea derechos adicionales para padres y estudiantes. No constituye, ni pretende constituir, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Puedes solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual del Estudiante en el campus donde estudia tu hijo/a.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de normas de la junta directiva para facilitar su consulta. La copia impresa del manual de políticas oficiales del distrito está disponible para su consulta en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica está disponible en www.midlothianisd.org/about/school-board/board-policy-online.

El manual de políticas incluye:

- Políticas con referencia legal (LEGAL) que contienen disposiciones de leyes y reglamentos federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares.
- Políticas (LOCALES) adoptadas por la junta directiva que articulan las decisiones y los valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito.

Si tiene alguna pregunta sobre el contenido de este manual, póngase en contacto con:

Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles

100 Walter Stephenson Rd, Midlothian, Texas, 76065

krista.tipton@midlothianisd.org

468-856-5000

Complete y devuelva los siguientes formularios como parte del proceso de inscripción y registro en línea antes del inicio del año escolar:

- Reconocimiento de la distribución electrónica del manual del estudiante,
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante,
- Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si usted elige restringir la divulgación de información a estas entidades), y
- Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros.

[Ver **Oposición a la divulgación de información del directorio** y **Se requiere el consentimiento previo para que los estudiantes participen en una encuesta financiada por el gobierno federal**. [Para más información]

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, póngase en contacto con:

Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles

100 Walter Stephenson Rd, Midlothian, Texas, 76065

krista.tipton@midlothianisd.org

469-856-5000

Sección uno: Derechos parentales

Esta sección describe ciertos derechos parentales según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, ningún empleado o contratista del distrito realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener previamente el consentimiento escrito de los padres.

Nota: Es posible que la ley exija una evaluación en virtud de las normas de educación especial o por parte de la Agencia de Educación de Texas para las investigaciones e informes de abuso infantil.

Instrucciones sobre el consentimiento para la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del currículo del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) formula recomendaciones sobre los materiales curriculares, y la junta escolar aprueba dichos materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, aquí hay un resumen del plan de estudios del distrito en lo que respecta a la enseñanza de la sexualidad humana:

YES (Youth Equipped to Succeed) es una presentación basada en la abstinencia que aborda información sobre ETS, embarazo adolescente y las leyes relativas a los adolescentes y el sexo. Se utilizan juegos y dramatizaciones para ayudar a los estudiantes a aprender sobre la presión de grupo, el establecimiento de metas y la definición de límites. Puede encontrar más información sobre los programas YES en justsayyes.org. Se enviarán cartas a casa antes de la presentación en otoño y primavera. Los padres tendrán la oportunidad de que su hijo/a participe en las presentaciones. Se programará un programa informativo para padres en otoño y primavera antes de las presentaciones de los estudiantes. Los padres recibirán información sobre los programas y tendrán la oportunidad de hacer preguntas.

En conformidad con la ley estatal, un padre puede:

- Puede revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios, según los derechos de autor de dichos materiales.
- Puede retirar a su hijo o hija de cualquier parte de la instrucción sobre sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios haciéndose miembro del Comité Asesor Científico del distrito (SHAC) o asistiendo a sus reuniones. (Para más detalles, consulte con el director del plantel).
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. Véase [**Quejas e inquietudes (todos los niveles educativos)**] y FNG (Local).]

La ley estatal también exige que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Se presenta la abstinencia sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar.
- Presta más atención a la abstinencia sexual que a cualquier otro comportamiento.

- Es importante destacar que la abstinencia, si se practica de forma constante y correcta, es el único método 100% eficaz para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado a la actividad sexual en la adolescencia.
- Se recomienda a los adolescentes que se abstengan de tener relaciones sexuales antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñe sobre anticoncepción y uso de condones en términos de tasas de uso reales en humanos, en lugar de tasas teóricas de laboratorio.

[Ver **Consentimiento para recibir instrucción sobre prevención del abuso infantil, violencia familiar y relaciones de pareja, Violencia y trata sexual**]

Instrucción sobre el consentimiento antes de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de sus padres. Se enviará una solicitud de consentimiento por escrito a los padres al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Consentimiento previo a la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual.

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. Se enviará una solicitud de consentimiento por escrito a los padres al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Notificación anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del maltrato infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual. El SHAC formula recomendaciones sobre los materiales curriculares, y la junta escolar los aprueba y determina el contenido específico de la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, a continuación se presenta un resumen del plan de estudios del distrito en materia de prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual:

La Fundación Monique Burr para Niños (MBF) es una organización sin fines de lucro. que se dedica a proporcionar los mejores programas de educación preventiva para proteger a niños y adolescentes de la victimización. Los programas de educación preventiva de MBF son programas integrales de prevención primaria, basados en evidencia e informados por la evidencia, basados en investigaciones sobre la polivictimización que educan y empoderan a niños, jóvenes y todos los adultos relevantes con información y estrategias para prevenir, reconocer y responder adecuadamente a los cuatro tipos de abuso infantil (físico, emocional, sexual y negligencia), explotación/trata, acoso escolar, ciberacoso y peligros digitales. Para obtener más información, consulte los enlaces del sitio web de MBF en

- [La seguridad infantil importa \(MBF\) para niños de K-5](#)
- [La seguridad de los adolescentes importa según MBF](#)

En conformidad con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o adquirir una copia de los materiales curriculares, según los derechos de autor de dichos materiales. De acuerdo con la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Podrá retirar a su hijo/a de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios haciéndose miembro del Comité Asesor Científico del distrito (SHAC) o asistiendo a sus reuniones. (Para más detalles, consulte con el director del plantel).
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. [Ver **Quejas e inquietudes (todos los niveles educativos)** y la política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.]

[Ver **Instrucciones sobre el consentimiento para la sexualidad humana, Violencia en las relaciones de pareja; y Abuso infantil, negligencia, Mala conducta del personal escolar, Tráfico de personas y otros malos tratos a menores (todos los niveles escolares)**]

Consentimiento para la prestación de un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará una evaluación médica de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley y conforme al consentimiento escrito de los padres. Esta sección no impide que un empleado del distrito tome medidas en situaciones de emergencia para proteger la seguridad y el bienestar inmediato de los estudiantes.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres una intervención para un estudiante que presente señales de alerta temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante en un plazo razonable después de que tenga conocimiento de que el estudiante ha mostrado señales de alerta temprana y le proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Cuando el personal escolar se da cuenta de que un estudiante muestra un posible comportamiento suicida, debe:

- Acompañar inmediatamente al estudiante al consejero escolar. En caso de que no haya ningún consejero escolar en el campus, acompañar al estudiante a la oficina del director.
- Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que el estudiante abandone la escuela o se quede solo.
- El estudiante deberá estar bajo supervisión directa hasta que un cuidador disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pueda asumir la responsabilidad.

El consejero realizará una evaluación del riesgo de suicidio para garantizar la seguridad y el bienestar inmediato y a largo plazo del estudiante. Se notificará a los tutores legales correspondientes cuando se observen señales de pensamientos o comportamientos suicidas. Si se sospecha maltrato infantil, se deberá contactar a los servicios de protección infantil.

- Se debe contactar al cuidador.
- Si un estudiante se encuentra en peligro inminente, deberá ser recogido por el tutor correspondiente. No se le permitirá salir del edificio solo ni en el autobús escolar.
- Cuando sea necesario, se requerirá llamar a los servicios de emergencia.
- Tanto si el alumno corre peligro inminente como si no, se recomienda fuertemente aconsejar a los padres que se aseguren de que se retiren o se hagan inaccesibles los medios letales (es decir, armas de fuego, venenos, medicamentos y objetos con filo).
- Todas las notificaciones a los cuidadores deben estar documentadas.

Un plan de seguridad puede ser desarrollado para el entorno escolar con el estudiante (y cuidador, si está disponible) incluyendo una lista escrita de estrategias y fuentes de apoyo que pueden ser de ayuda cuando

el/ella tiene pensamientos suicidas. Se le puede pedir al padre que firme el Formulario de Reconocimiento de los Padres para Estudiantes en Riesgo de Suicidio. El consejero les proporcionará recursos para servicios de salud mental fuera de la escuela a los guardianes de estudiantes que son percibidos como estar en crítico o peligro inminente. Si el/los cuidador(es) no buscan ayuda para su hijo, MISD estará obligado a contactar al Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas. Puede ser necesario firmar una autorización para la divulgación de información para que el consejero escolar y el director puedan comunicarse directamente con un proveedor externo de salud mental o médicos para el estudiante. Lo mejor es obtener la autorización del cuidador principal para facilitar el intercambio de información. El consejero notificará al administrador del campus sobre los estudiantes en peligro inminente y enviará cualquier evaluación de riesgo de alto nivel al Director de Orientación y Asesoramiento. Una vez que el estudiante regrese a la escuela, el director y el consejero se reunirán con el tutor del estudiante para analizar los pasos necesarios para su reincorporación y garantizar así un regreso exitoso del estudiante a la escuela.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal escolar notifique al personal de enlace sobre cualquier estudiante que pueda necesitar intervención.

El consejero del campus es la persona de enlace para la salud mental de un estudiante en ese específico campus. Puede comunicarse con él/ella llamando o enviando un correo electrónico al campus de su hijo/a. En el campus encontrará más información sobre estos procedimientos, así como materiales educativos sobre cómo identificar factores de riesgo, acceder a recursos de tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y conocer las adaptaciones disponibles para estudiantes.

[Ver **Apoyó en salud mental.**]

Consentimiento para mostrar las obras originales y la información personal de un estudiante.

Los profesores pueden exhibir el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento a su logro académico sin necesidad de obtener el consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información personal identificable del estudiante. El trabajo del estudiante incluye:

- Obra de arte
- Proyectos especiales
- Fotografías
- Vídeos o grabaciones de voz originales
- Otras obras originales

Sin embargo, el distrito solicitará el consentimiento de los padres antes de publicar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, en un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o aula), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros medios de comunicación masiva. De acuerdo con la Política de la Junta Directiva CY(LOCAL), el estudiante conservará todos los derechos sobre su propio trabajo creado como parte de la instrucción o utilizando los recursos tecnológicos del distrito.

Consentimiento para recibir instrucción sobre crianza y concientización sobre la paternidad si un estudiante es menor de 14 años.

Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de sus padres para participar en ePrograma de Concientización sobre la Crianza y la Paternidad del distrito.

<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum> Este programa fue desarrollado por la Oficina del Fiscal General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud.

Consentimiento para grabar en vídeo o audio a un estudiante cuando no esté ya permitido por la ley.

La ley estatal permite que la escuela realice una grabación de video o voz sin el permiso de los padres cuando La grabación se utilizará para:

- Seguridad escolar
- dar instrucción en el aula o una actividad co-curricular o extracurricular
- Cobertura de los medios en la escuela
- Promoción de la seguridad del estudiante según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en determinados entornos.

En otras circunstancias, el distrito debe obtener el consentimiento escrito de los padres antes de realizar una grabación de vídeo o de audio de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes a una aula, tanto virtual como presencial, no pueden grabar vídeo ni audio, ni tomar fotografías ni otras imágenes fijas sin el permiso del profesor u otro funcionario del centro escolar.

Optar por no cursar Matemáticas Avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante de sexto grado en un curso avanzado de matemáticas si el estudiante tuvo un desempeño en el percentil 60 o superior en la evaluación de Matemáticas de 5.º grado de las Pruebas Estatales de Preparación Académica de Texas (STAAR®) o estar en el 40 % en una medida local que incluya la clasificación del estudiante en la clase de 5.º grado o demostró una capacidad en el trabajo de matemáticas de 5.º grado.

La inscripción en un curso avanzado de matemáticas en sexto grado permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el octavo grado y en matemáticas avanzadas en los grados 9 a 12.

Los padres del alumno pueden optar por que su estudiante no se matricule automáticamente en un curso avanzado de matemáticas.

Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito.

El distrito permite a los maestros y otros empleados autorizados utilizar comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del ámbito de sus responsabilidades profesionales, tal como se describe en las directrices del distrito.

Por ejemplo, un profesor puede crear una página en redes sociales para su clase donde comparte información sobre el trabajo en clase, las tareas y los exámenes. Los padres también pueden acceder a dicha página.

Sin embargo, solo se permiten los mensajes de texto a un estudiante si un profesor, instructor u otro empleado tiene una función extracurricular, y únicamente para comunicarse con los estudiantes que participan en la actividad extracurricular de la que el empleado es responsable. El empleado que se comunique con un estudiante mediante mensajes de texto deberá cumplir con el siguiente protocolo:

- El empleado deberá incluir al menos a uno de los padres o tutores del estudiante como destinatario en cada mensaje de texto enviado al estudiante, de manera que tanto el estudiante como el padre reciban el mismo mensaje;
- El empleado deberá incluir a su supervisor inmediato como destinatario en cada mensaje de texto enviado al estudiante, de manera que tanto el estudiante como el supervisor reciba el mismo mensaje;

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- El empleado deberá limitar sus comunicaciones a asuntos que se encuentren dentro del ámbito de sus responsabilidades profesionales.

Los padres que no deseen que sus hijos reciban comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito deben ponerse en contacto con el director del centro educativo. Los empleados reconocen que entablar una comunicación inapropiada con un estudiante/menor o no mantener los límites apropiados con un estudiante/menor constituye una falta grave que requiere un informe a la Agencia de Educación de Texas y a la Junta Estatal de Certificación de Educadores. Tales acciones por parte de un empleado pueden estar sujetas a medidas disciplinarias de conformidad con las políticas de la junta directiva del distrito escolar independiente de Midlothian y el manual del empleado.

Oposición a la divulgación de información del directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar, o FERPA, permite al distrito divulgar la "información de directorio" debidamente designada de los expedientes educativos de un estudiante sin su consentimiento escrito.

La "información de directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina ni una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos son: pero no se limitan a:

- Fotografía de un estudiante (para su publicación en el catálogo anual escolar)
- Nombre y grado del estudiante (para comunicar las clases y las asignaciones de profesores).
- El nombre, el peso y la estatura de un atleta (para su publicación en el programa deportivo de la escuela).
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimientos en toda la escuela o en el aula).
- Nombre y fotografía del estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito).
- Los nombres y grados de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A/B de un período de evaluación específico).

La información del directorio se facilitará a cualquier persona que siga los procedimientos establecidos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o un estudiante elegible puede oponerse a la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares siguientes al primer día de clases del estudiante para este año escolar. [Ver Aviso **sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante**, incluido en el registro en línea paquete]

El distrito solicita a las familias que residen en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata de personas que notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Las familias pueden optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no revele la ubicación del refugio.

Según lo permite la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información de directorio: una para fines patrocinados por la escuela y otra para todas las demás solicitudes. Para las publicaciones y anuncios del distrito, se han designado los siguientes como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, direcciones de correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, área principal de estudio, títulos, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, nivel de grado, institución educativa más reciente a la que asistió, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, información sobre la estatura y el peso de los miembros de equipos deportivos, estado de

inscripción e identificadores de estudiantes que no pueden usarse por sí solos para obtener acceso a los registros educativos electrónicos. Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo para estos fines patrocinados por la escuela, la escuela no solicitará permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para estos fines.

El Distrito no divulgará la información del directorio estudiantil para ningún otro propósito que no sea un propósito patrocinado por la escuela, a menos que lo exija la ley. [Ver FL(LEGAL)]. Si un padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos fines, la escuela deberá divulgar esta información cuando lo solicite una entidad o persona externa.

(Nota: Véase también inspección y uso autorizados de los expedientes estudiantiles.)

Oposición a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo para estudiantes de secundaria).

A menos que un padre haya indicado al distrito que no divulgue la información de su hijo/a, la ley “Cada Estudiante Triunfa” (ESSA) exige que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o las instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre
- DIRECCIÓN
- Listado telefónico

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito escolar del estudiante, a menos que un padre o tutor haya indicado al distrito que no divulgue esta información.

[Ver **Objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior.**][incluido en el paquete de registro en línea]

Negación a la divulgación de expedientes académicos a instituciones de educación superior.

A menos que un padre o tutor haya notificado por escrito al campus que se opone a la divulgación de los registros educativos de su estudiante, la transcripción oficial de un estudiante puede ser entregada a la(s) institución(es) de educación superior cuando se presente una solicitud a través del proceso de solicitud de una institución, Apply Texas o Common App. Además, el estudiante que tenga 18 años de edad también puede presentar una solicitud por escrito para que su nombre, dirección y número de teléfono no se divulguen. Al recibir dicha solicitud, el distrito no podrá divulgar el nombre, la dirección y el número de teléfono del estudiante para tales fines sin el consentimiento previo por escrito del estudiante. Como parte de este proceso, se les pedirá a los estudiantes que firmen una declaración jurada en SchoolLinks completando una exención FERPA en la que indiquen si ellos o sus padres/tutores autorizan la divulgación de sus registros académicos, incluyendo su expediente académico, a instituciones de educación superior para fines de admisión y matrícula relacionados.

Participación en encuestas de terceros

Se requiere el consentimiento previo para que los estudiantes participen en una encuesta financiada por el gobierno federal.

La Enmienda para la Protección de los Derechos del Alumno (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de comercialización y ciertos exámenes físicos.

aquí voy

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se le exija a un estudiante que responda a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de su padre/madre.
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia.
- Comportamiento o actitudes sexuales
- Conducta ilegal, antisocial, auto incriminatoria o degradante
- Evaluaciones críticas de personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana.
- Relaciones privilegiadas reconocidas legalmente, como las que se mantienen con abogados, médicos y ministros.
- Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o del padre/madre/tutor.
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Los padres pueden inspeccionar la encuesta u otro instrumento, así como cualquier material didáctico relacionado con la misma. [Consulte la política EF(LEGAL) para obtener más información].

Opción de no participar en otros tipos de encuestas o evaluaciones y divulgación de información personal.

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida del menor con fines de marketing, venta o divulgación de dicha información a terceros.
- Cualquier examen físico o prueba de detección invasiva que no sea de emergencia, requerida como condición para la asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y la seguridad inmediatas del estudiante.

Se exceptúan las pruebas de audición, visión o columna vertebral, así como cualquier examen físico o prueba de detección permitida o requerida por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero.
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente.
- Material didáctico utilizado como parte del plan de estudios.

El Departamento de Educación proporciona información detallada sobre la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno

(<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluyendo un formulario de quejas de PPRA (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente obligatorio de la instrucción.

[Ver **Consentimiento para recibir instrucción sobre sexualidad humana y consentimiento para recibir instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual.** [Para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha instrucción.]

Recitar un fragmento de la Declaración de Independencia en los grados 3 a 12

La ley estatal designa la semana que incluye el 17 de septiembre como parte de la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionan lo siguiente:

- Instrucciones relativas a la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos.
- Recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes de tercero a duodécimo grado.

Según la ley estatal, un estudiante puede quedar exento de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Un padre o tutor presenta una declaración escrita solicitando que su hijo o hija sea excusado de asistir a clase.
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación.
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero al que el gobierno de los Estados Unidos le otorga inmunidad diplomática.

[Consulte la política EHBK(LEGAL) para obtener más información]

Recitando los juramentos a las banderas de Estados Unidos y Texas.

Un padre o tutor puede solicitar que su hijo o hija quede eximido de participar en el juramento diario a la bandera de los Estados Unidos y al juramento a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes guarden un minuto de silencio después de recitar los juramentos.

[Ver **Juramentos de lealtad y minuto de silencio (todos los niveles escolares)** y la política CE(LEGAL) para obtener más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre o tutor puede retirar temporalmente a su hijo o hija del aula si una actividad didáctica programada entra en conflicto con sus creencias religiosas o morales.

La exención no podrá utilizarse para evitar un examen ni podrá extenderse durante todo un semestre. El estudiante también deberá cumplir con los requisitos de nivel académico y de graduación establecidos por la escuela y la ley estatal.

Clases particulares o preparación para exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia adicional específica para lograr el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado, basándose en:

- Observaciones informales

- Datos de evaluación, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes.
- Resultados de las evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará proporcionar tutorías y estrategias para la realización de exámenes de manera que se evite, en la medida de lo posible, la interrupción de otras clases.

En conformidad con la ley estatal y la política EN, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para recibir tutorías de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días en que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal exige que los estudiantes con una calificación inferior a 70 durante un período de evaluación asistan a dichos servicios.

[Para preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Ver Pruebas **estandarizadas** [Para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no obtenga un rendimiento satisfactorio en ciertas pruebas estatales obligatorias]

Derecho de acceso a los expedientes estudiantiles, materiales didácticos y registros/políticas del distrito.

Revisión por parte de los padres de los materiales didácticos y del plan.

Los padres tienen derecho a revisar los materiales didácticos, los libros de texto y demás ayudas para la enseñanza y materiales didácticos utilizados en el plan de estudios, así como a examinar las pruebas que se hayan administrado, independientemente de que la enseñanza se imparta de forma presencial, virtual o a distancia.

El distrito pondrá a disposición de los padres materiales didácticos para su revisión. A petición de los padres no más de 30 días antes del inicio del año escolar y durante al menos 30 días después de su finalización. Sin embargo, las pruebas que aún no se hayan administrado no estarán disponibles para que los padres las revisen.

El distrito proporcionará a los padres de cada alumno las credenciales de acceso a cualquier sistema de gestión del aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la enseñanza, con el fin de facilitar el acceso y la revisión por parte de los padres.

Los padres también tienen derecho a solicitar que la escuela permita al alumno llevarse a casa el material didáctico que utiliza. La escuela podrá pedirle al alumno que devuelva el material al comienzo del siguiente día escolar.

Un centro educativo debe proporcionar versiones impresas de los materiales didácticos electrónicos a un alumno si este no tiene acceso fiable a la tecnología en casa.

Los profesores están obligados a proporcionar una copia de su plan de estudios o programa de la asignatura a los padres de cada alumno matriculado antes del inicio de cada semestre. Los padres pueden solicitar copias adicionales del plan o programa de la asignatura..

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de la biblioteca, incluyendo los registros de los materiales de la biblioteca que su hijo ha tomado prestados, consulte Biblioteca (Todos los niveles de grado).]

Revisión de materiales didácticos del distrito

Un padre de familia puede solicitar que el distrito realice una revisión del material didáctico en una clase de matemáticas, inglés, lengua y literatura, ciencias o estudios sociales en la que esté matriculado su hijo/a, para determinar su conformidad con los estándares estatales y el nivel de exigencia para el grado escolar correspondiente.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material didáctico para una materia o nivel de grado específico en un plantel específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión de material didáctico, póngase en contacto con el director del campus.

Notificaciones de ciertas faltas de conducta estudiantil al padre o madre que no tiene la custodia.

Un padre que no tiene la custodia puede solicitar por escrito al distrito para que le proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que se suele entregar a un padre en relación con la mala conducta de su hijo que pueda implicar la colocación en un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) o la expulsión. No obstante este requisito, el distrito deberá cumplir con cualquier orden judicial aplicable de la que tenga conocimiento..[Para obtener más información, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LEGAL)].

Participación en las evaluaciones exigidas por el gobierno federal, por el estado y por el distrito.

En conformidad con la Ley "Cada Estudiante Triunfa" (ESSA, por sus siglas en inglés), un padre o tutor puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo o hija en las evaluaciones obligatorias.

Registros estudiantiles

Acceso a los expedientes académicos de los estudiantes

Un padre o tutor puede revisar los registros de su hijo o hija. Estos registros incluyen:

- Registros de asistencia
- Resultados de las pruebas
- Calificaciones
- Registros disciplinarios
- Registros de asesoramiento
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre salud e inmunización
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de profesores y orientadores escolares
- Informes de patrones de comportamiento
- Registros relacionados con la asistencia proporcionada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, ya que el término "estrategia de intervención" es definido por ley
- Registros relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de una biblioteca escolar [Ver Biblioteca (**todos los niveles escolares**)Para obtener más información.]
- Instrumentos de evaluación estatales que se han administrado al niño
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño.

Inspección y uso autorizados de los expedientes estudiantiles

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y a los estudiantes que cumplen los requisitos ciertos derechos con respecto a los expedientes académicos de los estudiantes.

Con el propósito de los registros estudiantiles, un estudiante “elegible” es cualquier persona mayor de 18 años o que asiste a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se discute aquí y en **Oposición a la divulgación de información del directorio**, tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisión de los expedientes de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que la escuela reciba una solicitud de acceso.
- Solicitar una modificación del expediente académico de un estudiante que el padre, madre o tutor legal, o el estudiante elegible considere inexacto, engañoso o que infrinja de alguna otra manera la ley FERPA.
- Se deberá proporcionar el consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identificable de los registros del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
- Presentar una queja (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>) con el Departamento de Educación de los Estados Unidos en relación con el incumplimiento por parte de la escuela de los requisitos de la FERPA.

Tanto la ley FERPA como las leyes estatales protegen los expedientes estudiantiles contra la inspección o el uso no autorizados y otorgan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información personal identificable de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona que solicita la información, ya sea un padre o el propio estudiante.

Prácticamente toda la información relativa al rendimiento estudiantil —incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios— se considera información educativa confidencial.

La inspección y divulgación de los expedientes académicos de los estudiantes está restringida al estudiante elegible o a su padre o tutor legal, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que extinga la patria potestad o el derecho de acceso a los expedientes académicos del estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los expedientes académicos de los estudiantes no se ven afectados por su estado civil.

La ley federal exige que el control de los registros pase al estudiante tan pronto como este:

- Al cumplir los 18 años;
- Es emancipado por un tribunal; o
- Se matricula en una institución de educación postsecundaria.

Sin embargo, el padre o tutor legal podrá seguir teniendo acceso a los registros si el estudiante es una persona a su cargo a efectos fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando exista una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante o de otras personas.

La ley FERPA permite la divulgación de información personal identificable de los expedientes académicos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre, madre o tutor legal o del estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los expedientes del estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Considerando medidas disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades.
- Recopilación de datos estadísticos
- Revisar un expediente académico para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario.
- Investigar o evaluar programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta directiva y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores.
- Maestros, consejeros escolares, personal de diagnóstico y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito).
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o autorizado para prestar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, agente de seguridad escolar o voluntario).
- Una persona designada para formar parte de un equipo que apoye el programa escolar seguro y de apoyo del distrito.
- Un padre o un estudiante que forma parte de un comité escolar.
- Un padre o estudiante que ayuda a una escuela oficial desempeñar sus funciones

La ley FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios para menores, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes del bienestar infantil.
- A personas físicas o jurídicas a las que se les ha concedido acceso en respuesta a una citación o una orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de matricularse o en la que el estudiante ya está matriculado.
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante haya solicitado o recibido.
- A las organizaciones acreditadoras para que realicen funciones de acreditación.
- A las organizaciones que realizan estudios para la escuela o en su nombre para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la enseñanza.
- A las autoridades competentes en relación con una emergencia sanitaria o de seguridad.
- Cuando el distrito divulga detalles designados de información de directorio. [Ver Oposición a la **divulgación de información del directorio para** prohibir esta divulgación]

La divulgación de información personal identificable a cualquier otra persona u organismo, como un posible empleador o para una solicitud de beca, solo se realizará con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director es el responsable de todos los registros de los alumnos matriculados en la escuela asignada. El superintendente es el responsable de todos los registros de los alumnos que se han dado de baja o se han graduado.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Un padre o tutor legal o un estudiante que cumpla con los requisitos y desee inspeccionar los registros del estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al custodio de los registros, identificando los registros que desea inspeccionar.

Los expedientes pueden revisarse en persona durante el horario escolar habitual. El responsable de los expedientes o la persona designada estará disponible para explicar el contenido y responder a las preguntas.

Un padre o tutor legal o un estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague el costo de las copias (10 centavos por página) podrá obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar habitual y el estudiante reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o buscará otras alternativas para que el padre o tutor legal o el estudiante puedan revisarlos.

Puede ponerse en contacto con el director de su centro educativo, que es el responsable de los registros de los alumnos matriculados actualmente.

Puede ponerse en contacto con el Superintendente, quien es el custodio de los registros de los estudiantes que se han retirado o graduado.

Un padre o tutor legal o un estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o modificación si considera que los registros son inexactos, engañosos o que de alguna otra manera violan los derechos de privacidad del estudiante.

La solicitud para corregir el expediente de un estudiante debe presentarse ante el custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que se debe corregir e incluir una explicación de la inexactitud de la información. Si el distrito rechaza la solicitud de modificación, el padre, madre o tutor legal del estudiante tiene derecho a solicitar una audiencia. Si tras la audiencia no se modifican los registros, el padre, madre o tutor legal del estudiante dispone de 30 días lectivos para incluir una declaración en el expediente del estudiante.

Si bien las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, la disputa sobre la calificación de un estudiante en un curso o examen se tramita a través del proceso de quejas establecido en la política FNG(LOCAL). Una calificación emitida por un docente sólo puede modificarse si el consejo directivo determina que es arbitraria, errónea o inconsistente con las normas de calificación del distrito.

[Ver **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (Todos los niveles de grado) y Quejas e inquietudes (todos los niveles educativos)** sobre y Finalidad de las Calificaciones en la política FNG(LEGAL).]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL(LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en www.midlothianisd.org.

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible a acceder a los expedientes académicos y obtener copias de los mismos no se extiende a todos los expedientes. Los materiales que no se consideran expedientes académicos, como las notas personales de un profesor sobre un estudiante compartidas únicamente con un profesor sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales del profesorado y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los profesores de su hijo, incluyendo si el profesor:

- Ha cumplido con los criterios estatales de cualificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro imparte clases.
- Posee un permiso de emergencia u otro estatus provisional para el cual se han eximido los requisitos estatales.
- Actualmente imparte clases en el campo o disciplina de su certificación.

El padre o tutor también tiene derecho a solicitar información sobre las cualificaciones de cualquier auxiliar docente que pueda prestar servicios al niño.

Un estudiante con necesidades especiales o circunstancias particulares

Hijos de familias militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños de familias Militares

(<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>) otorga a los hijos de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos distritales y estatales, incluyendo:

- Requisitos de vacunación
- Ubicación por nivel de grado, curso o programa educativo
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Inscribirse en cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Requisitos de graduación

El distrito justificará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a un padre, incluyendo un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo
- De permiso
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá **más de cinco ausencias** justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, debe ocurrir no antes del día 60 antes del despliegue ni después del día 30 después del regreso del padre o madre del despliegue.

Puede encontrar información adicional en Recursos para Familias Militares en la Agencia de Educación de Texas (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

El papel de los padres en determinadas tareas escolares y del aula.

Hermanos nacidos en partos múltiples

La ley estatal permite que un padre de hermanos nacidos en partos múltiples (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y campus solicite por escrito que los niños sean ubicados en la misma aula o en aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben presentarse antes del día 14 posterior a la inscripción del estudiante. [Consulte la política FDB(LEGAL) para obtener más información].

Traslados/Asignaciones de seguridad

La junta o la persona que esta designe respetará la solicitud de un padre para transferir a su hijo a otra aula o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso escolar, incluido el ciberacoso, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta escolar podrá trasladar a un estudiante que haya participado en actos de acoso escolar a otra aula. La junta consultará con los padres del niño involucrado antes de decidir su traslado a otro centro educativo.

No se ofrece transporte para traslados a otros campus. Consulte con el director para obtener más información.

[Ver **Acoso escolar** y las políticas FDB y FFI para obtener más información]

El distrito respetará la solicitud de un padre para el traslado de su hijo a una escuela pública segura dentro del distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito violento mientras se encontraba en la escuela o en sus instalaciones.

[Consulte la política FDE para obtener más información]

La junta respetará la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a otro campus del distrito o a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o puesto en sentencia suspendida por la agresión. En conformidad con la política “DE” Si la víctima no desea ser trasladada, la junta trasladará al agresor.

Uso por parte del estudiante de un animal de servicio/asistencia

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio/asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio/asistencia al campus. El distrito intentará acceder y dar respuesta al alojamiento pedido lo antes posible, pero lo haremos dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Estudiante bajo la tutela del Estado (acogimiento familiar)

Con el fin de brindar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y la matrícula, así como otros servicios educativos durante todo el período de inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que actualmente se encuentre o que haya sido colocado recientemente en un hogar de acogida (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se matricule en el distrito después del inicio del año escolar podrá optar a la obtención de créditos mediante exámenes en cualquier momento del año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por las materias y los cursos cursados antes de su matriculación en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial al curso cuando el estudiante apruebe sólo la mitad de un curso de dos partes. [Para conocer las disposiciones sobre crédito parcial para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL)].

Un estudiante bajo la tutela del estado que sea trasladado fuera de los límites de asistencia del distrito o la escuela, o que inicialmente sea puesto bajo la tutela del estado y trasladado fuera de los límites del distrito

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

o la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de la colocación o el traslado hasta que alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante de 11.º o 12.º grado se traslada a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que reúne los requisitos para una exención de matrícula y cuotas según la ley estatal y que probablemente estará bajo tutela el día anterior a su decimotavo cumpleaños, el distrito deberá:

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera.
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus.
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones.
- Determinar si el estudiante es candidato para ingresar a una academia militar.
- Ayudar al estudiante a inscribirse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) la gestión del pago de las tasas de examen por parte del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS).
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la tutela del estado.

Si tiene alguna pregunta sobre el sistema de acogimiento familiar, póngase en contacto con el consejero del campus.

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha cursado la asignatura y Créditos del curso (solo para niveles de educación secundaria)]

Un estudiante sin hogar

Se anima a los padres a informar al distrito si su hijo/a se encuentra en situación de calle. El personal del distrito puede compartir recursos que podrían ayudar a las familias. Consulte también el sitio web del distrito para obtener información sobre los servicios disponibles en la zona que pueden ayudar a las familias sin hogar.

A un estudiante sin hogar se le brindará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requisitos de comprobación de residencia
- Requisitos de vacunación
- Ubicación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos previos o no cumple con el plazo de solicitud durante un período de falta de vivienda).
- Oportunidades de obtención de créditos mediante examen en cualquier momento del año (si el estudiante se matriculó en el distrito después del inicio del año escolar), según las normas de la Junta Estatal de Educación (SBOE).
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.
- Otorgar crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades.
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requisitos de graduación

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca matriculado en la "escuela de origen" o se matricule en una nueva escuela en el área de influencia donde reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar que cursa el undécimo o duodécimo grado se traslada a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal le permite solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse en dicho distrito.

Un estudiante o padre que no esté conforme con la decisión del distrito sobre la elegibilidad, la selección de escuela o la matrícula puede apelar a través de la política FNG(LOCAL). El distrito agilizará los plazos locales, en la medida de lo posible, para una pronta resolución de la disputa.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, TX
Krista.tipton@midlothianisd.org
469-856-5000

[Ver **Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha cursado la asignatura.y Créditos del curso (solo para niveles de educación secundaria)**]

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504.

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar los servicios de tutoría, apoyo compensatorio y otros servicios de apoyo académico o conductual que están disponibles para todos los estudiantes a través del sistema multinivel de apoyos académicos y conductuales (MTSS) del distrito. La prestación de estos servicios de intervención y apoyo, que pueden incluir el proceso RTI (Respuesta a la Intervención), puede tener un impacto en la capacidad del distrito para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, su padre puede ponerse en contacto con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de derivación o evaluación de la escuela para servicios de apoyo en materia de educación general.

Este sistema conecta a los estudiantes con diversas opciones de apoyo, incluyendo la posibilidad de solicitar una evaluación de educación especial o una evaluación conforme a la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden solicitar una evaluación de educación especial o de servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Remisiones a Educación Especial

Si un padre realiza una solicitud por escrito para una evaluación inicial de servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder **no más tarde de 15 días escolares después** de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar por escrito al padre si acepta o rechaza evaluar al estudiante, junto con una copia de la Aviso de garantías procesales (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe darle al padre o tutor la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para dicha evaluación.

Nota: La solicitud de evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos deben cumplir con todos los requisitos federales de notificación previa por escrito y las salvaguardias procesales, así como con los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños que se sospecha puedan tener una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no obliga al distrito a responder dentro del plazo de 15 días escolares.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Si el distrito decide evaluar al estudiante, deberá completar la evaluación inicial y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares después de recibir el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante falta a la escuela durante el período de evaluación por tres o más días, dicho período se extenderá por un número de días escolares equivalente a la cantidad de días que el estudiante haya faltado.

Existe una excepción al plazo de 45 días lectivos. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial con al menos 35 pero menos de 45 días lectivos de antelación al último día lectivo del año escolar, deberá completar el informe escrito y entregar una copia a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el alumno falta a clase tres o más días durante el periodo de evaluación, la fecha límite del 30 de junio deja de aplicarse. En su lugar, se aplicará el plazo general de 45 días lectivos, más prórrogas por ausencias de tres o más días.

Una vez finalizada la evaluación, el distrito debe entregar al padre o tutor una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

El distrito escolar ofrece información adicional sobre educación especial en un documento complementario titulado Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y baja. (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para derivaciones a educación especial

La persona de contacto designada para informar sobre las opciones disponibles para un estudiante con dificultades de aprendizaje o para solicitar una evaluación para servicios de educación especial es el consejero escolar del centro educativo de su hijo.

Si tiene preguntas sobre la transición a la educación postsecundaria, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con el consejero de su hijo/a.

Remisiones según la Sección 504

Cada distrito escolar debe contar con estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y ubicación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de salvaguardias procesales que incluya:

- Aviso
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros pertinentes.
- Una audiencia imparcial con oportunidad de participación del padre o tutor y representación por abogado.
- Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para derivaciones según la Sección 504

La persona designada a la que contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para evaluación para los servicios de la Sección 504 es la Subdirector/Coordinador del Plan 504 en el campus de su hijo.

[Ver Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504]

Visite estos sitios web para obtener información sobre estudiantes con discapacidades y sus familias:

- [Marco jurídico para el proceso de educación especial centrado en el niño](#)
- (<https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx?DT=G&LID=en>)

- [Red de recursos para socios \(http://prntexas.org/\)](http://prntexas.org/)
- [SPEDTEX: Centro de Información sobre Educación Especial \(https://www.spedtex.org/\)](https://www.spedtex.org/)
- [Proyecto Texas First \(http://www.texasprojectfirst.org/\)](http://www.texasprojectfirst.org/)
- [Recursos para padres y familias de educación especial de TEA \(https://tea.texas.gov/special-populations-and-support/special-education/sped-family-resources\)](https://tea.texas.gov/special-populations-and-support/special-education/sped-family-resources)

Notificación a los padres sobre las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes en educación general.

De conformidad con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está dirigido a los estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Texas para conductores con discapacidad

De conformidad con la ley estatal, el distrito notificará sobre el Programa de Conducción para Personas con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda dificultar la comunicación efectiva con un agente del orden público y que reciban educación especial o estén amparados por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a los estudiantes elegibles de 16 años o más hasta su graduación o hasta que cumplan 21 años, así como a sus padres.

El Programa de Texas para Conductores con Discapacidad se centra en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación específicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar.

Si un estudiante recibe servicios de educación especial en un plantel fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo plantel si el nivel de grado para el estudiante transferido se ofrece en ese plantel.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho al transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a los demás niños del hogar.

El padre, madre o tutor legal debe comunicarse con el director de la escuela para informarse sobre las necesidades de transporte antes de solicitar un traslado para otros niños del hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información].

Un estudiante cuya lengua materna no es el inglés.

Un estudiante puede tener derecho a recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y tiene dificultades para realizar las tareas escolares habituales en inglés.

Si el estudiante reúne los requisitos para recibir estos servicios, el Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés) determinará el tipo de servicios que necesita, incluyendo adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones estatales obligatorias.

[Ver **Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles escolares)** y **Programas especiales (todos los niveles escolares)**]

Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504

Un estudiante con una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que no reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial, puede acogerse a las protecciones previstas en la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoya la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés), según lo define la ley federal.

[Ver **Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o sección Servicios 504** y política de Facebook para más información]

Sección dos: Otra información importante para padres y alumnos.

Esta sección contiene información importante sobre el ámbito académico, las actividades escolares, el funcionamiento y los requisitos.

La sección está organizada alfabéticamente para servir como guía de consulta rápida. Cuando corresponde, los temas están organizados por nivel escolar.

Los padres e hijos deben dedicar un momento a familiarizarse con los temas tratados en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director del centro educativo de su hijo/a.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es fundamental. Las ausencias a clase pueden interrumpir gravemente la educación del alumno. Tanto el alumno como los padres deben evitar las ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y otra sobre cómo la asistencia afecta la calificación final o los créditos del curso que obtiene un estudiante.

Asistencia obligatoria

Preescolar y jardín de infancia

Los alumnos matriculados en preescolar o jardín de infancia están obligados a asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan matriculados.

Edades de 6 a 18 años

La ley estatal exige que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años y haya estado matriculado previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable, a menos que el estudiante esté exento de asistir o tenga una exención legal.

Se requerirá que el estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes, durante o después del horario escolar o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de la materia correspondiente.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste o se matricula voluntariamente después de cumplir 19 años está obligado a asistir a clases todos los días hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre más de cinco (5) ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la matrícula del estudiante con la excepción de que el distrito no revoque la matrícula de un estudiante el día en que el estudiante esté físicamente presente en la escuela. La presencia del estudiante en las instalaciones escolares a partir de ese momento no estaría autorizada y podría considerarse allanamiento de morada. [Consulte la política FEA para obtener más información].

Asistencia obligatoria: Exenciones

Todos los niveles escolares

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria siempre y cuando el estudiante complete todo el trabajo realizado, para las siguientes actividades y eventos:

- Días festivos religiosos
- Comparecencias judiciales obligatorias
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense.
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización estadounidense.
- Desempeñarse como funcionario electoral
- Citas médicas para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios para el autismo y citas de salud mental términos cuando el estudiante está presente parte de ese día.
- Ausencias debidas a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado que imposibilite la asistencia del estudiante, con certificación médica en el formulario del distrito
- Ausencias por asistencia a un curso de instrucción religiosa en tiempo libre hasta cinco (5) horas por semana
- Para estudiantes bajo tutela estatal:
 - Una actividad requerida en virtud de un plan de servicio ordenado por un tribunal; o
 - Cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en dicha actividad fuera del horario escolar.

En el caso de los hijos de familias militares, se justificarán las ausencias de hasta cinco días para que el estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya a un despliegue, esté de permiso o regrese de dicho despliegue.

[Ver **Hijos de familias militares**]

Tenga en cuenta que las citas médicas documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que se encuentren físicamente en el campus no podrán participar en citas de telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar tecnología proporcionada por el distrito, incluyendo Wi-Fi o internet, para citas de tele salud, ya que el uso de equipos y sistemas de red propiedad del distrito no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. [Para obtener más información, consulte dispositivos **de telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos**]

Niveles de grado de secundaria

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más falte un día para obtener un permiso de aprendizaje y otro día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado dichas

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

ausencias justificadas conforme a la política FEA(LOCAL). El estudiante deberá presentar documentación que acredite su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar el trabajo escolar perdido.

[Ver **Verificación de asistencia para la obtención del permiso de conducir (solo para niveles de educación secundaria).**]

El distrito permitirá que los estudiantes de penúltimo y último año se ausenten hasta dos días al año para visitar una universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado dichas ausencias justificadas de acuerdo con la política FEA(LOCAL).
- El director ha aprobado la ausencia del alumno.
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y ponerse al día con el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más se ausente hasta por cuatro días durante el período en que esté matriculado en la escuela secundaria para enlistarse en las fuerzas armadas de los Estados Unidos o en la Guardia Nacional de Texas, siempre y cuando el estudiante verifique estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días durante su penúltimo año de secundaria y dos días durante su último año para una jornada de investigación profesional, en la que visitará a un profesional en su lugar de trabajo para determinar si le interesa seguir una carrera en el campo de dicho profesional, siempre y cuando el estudiante justifique estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días por año escolar para servir como:

- Un funcionario de votación anticipada, siempre que la junta del distrito lo haya autorizado en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias.
- Un funcionario electoral, si el estudiante se pone al día con el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de los grados 6 a 12 falte a clase con el propósito de tocar el toque de corneta "Taps" en un funeral con honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria: incumplimiento

Todos los niveles escolares

Los empleados escolares deben investigar y denunciar las infracciones a la ley de asistencia obligatoria.

El alumno que falte sin permiso a la escuela, a cualquier clase, a cualquier programa especial obligatorio o a cualquier tutoría obligatoria será considerado infractor de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité ARD o el comité de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación o modificaciones al programa de educación individualizado o al plan de la Sección 504 del estudiante, según corresponda.

Edades de 6 a 18 años

Cuando un estudiante de entre 6 y 18 años acumula tres o más ausencias injustificadas en un período de cuatro semanas, la ley exige que la escuela envíe una notificación a los padres.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

El aviso incluirá:

- Un recordatorio al padre o tutor su deber de controlar la asistencia del estudiante y exigirle que asista a la escuela.
- Solicitar una reunión entre los administradores escolares y el padre/madre/tutor.
- Información al padre o tutor que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluyendo un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario escolar, derivaciones a servicios de consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.

El facilitador de prevención del absentismo escolar del distrito es

Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles

100 Walter Stephenson Road, Midlothian, TX

Krista.tipton@midlothianisd.org

469-856-5000

Para cualquier pregunta relacionada con las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el coordinador o con cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal puede imponer sanciones a los padres si un estudiante en edad escolar falta deliberadamente a clases. El distrito escolar puede presentar una queja contra los padres si el estudiante acumula 10 o más ausencias injustificadas en un período de seis meses durante el mismo año escolar.

Si un estudiante de entre 12 y 18 años acumula 10 o más ausencias injustificadas en un período de seis meses durante el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de los casos, remitirá al estudiante al tribunal de absentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para obtener más información]

Mayores de 19 años

Tras la tercera ausencia injustificada de un estudiante de 19 años o más, el distrito está obligado por ley a enviarle una carta explicándole que, si acumula más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, podría revocar su matrícula por el resto del año escolar. Como alternativa a la revocación, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

Asistencia para obtener crédito o calificación final (todos los niveles)

Para obtener crédito o una calificación final en una asignatura, el alumno debe asistir a clase al menos el 90% de los días que se imparte. Si asiste al menos al 75% pero menos del 90% de los días, podrá obtener crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permita cumplir con los requisitos de la asignatura. Si el alumno está involucrado en un proceso penal o de justicia juvenil, el juez que preside el caso también deberá aprobar el plan antes de que el alumno reciba crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o la calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información.]

Excepto en el caso de ausencias debidas a enfermedades graves o que pongan en peligro la vida, o a tratamientos relacionados, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, podrán descontarse del requisito de asistencia del estudiante. Para determinar si existieron circunstancias atenuantes que justificaran alguna ausencia, el comité de asistencia considerará lo siguiente:

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o asignatura.
- Si el estudiante ha cumplido satisfactoriamente el trabajo de recuperación. Si el estudiante cumplió el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en asistencia **obligatoria: Exenciones** Y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o sus padres tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o el padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o el padre pueden apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG(LOCAL).

Tiempo oficial para el control de asistencia (todos los niveles escolares)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días en los siguientes horarios:

- Para las escuelas secundarias, la hora oficial de asistencia es a las 9:45 a. m.
- Para las escuelas primarias, la hora oficial de entrada es a las 9:15 de la mañana.
- Para el programa ECSE PM de primaria, la hora oficial de asistencia es a la 1:15 p.m.

El alumno que falte a clase durante cualquier parte del día deberá seguir los procedimientos que se indican a continuación para justificar su ausencia.

Documentación tras una ausencia (todos los niveles educativos)

Los padres o tutores deben justificar cualquier ausencia del alumno a su llegada o regreso a la escuela. El estudiante deberá presentar una nota firmada por el padre o tutor dentro de los dos días posteriores a su ausencia. El centro educativo podrá aceptar una llamada telefónica del padre o tutor, pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más y haya sido autorizado por sus padres para firmar la salida, o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia está justificada o no.

Se permiten hasta siete (7) ausencias con una nota general de los padres por año escolar. Por ejemplo, si un padre escribe una nota general de ausencia para un estudiante que falta dos días a clases, esa nota cuenta como dos ausencias separadas.

Nota:El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si el padre o tutor presenta una nota que explique la ausencia, a menos que la ausencia sea una excepción contemplada en las leyes de asistencia obligatoria.

Certificado médico tras ausencia por enfermedad (Todos los niveles educativos)

Dentro de los dos días posteriores a su regreso a clases, un estudiante que haya faltado más de cuatro días consecutivos por enfermedad personal deberá presentar un certificado médico o de un centro de salud que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia podría considerarse injustificada y constituir una violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón de ausencias cuestionable, el director o el comité de asistencia pueden requerir un certificado médico o de una clínica que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia para determinar si esta será justificada o no.

Certificado de ausencia por enfermedad grave o tratamiento médico

Si un estudiante falta a clases debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal, o a un tratamiento que le impida asistir, un padre o tutor debe presentar un certificado médico expedido por un médico con licencia para ejercer en Texas, en el que se especifique la enfermedad del estudiante y el período de ausencia previsto relacionado con dicha enfermedad o tratamiento, utilizando el formulario del distrito. Los padres o tutores pueden obtener el formulario requerido en la oficina de asistencia del plantel.

Verificación de asistencia para la obtención del permiso de conducir (solo para niveles de educación secundaria)

Un estudiante actualmente matriculado que solicite una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Matrícula y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por el padre o tutor, en la oficina central del campus al menos 10 días antes de que lo necesite. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de créditos o asistencia. Formulario VOE (<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>) Está disponible en línea.

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas. (<https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen>)

[Ver **Asistencia obligatoria: exenciones para los niveles de educación secundaria**. [Para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener un permiso de aprendizaje o un permiso de conducir]

Responsabilidad conforme a las leyes estatales y federales (todos los niveles educativos)

El Distrito Escolar Independiente de Midlothian (Midlothian ISD) y cada uno de sus planteles están sujetos a ciertos estándares de rendición de cuentas según las leyes estatales y federales. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, que incluyen:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores y calificaciones académicas.
- Un Informe Escolar (SRC, por sus siglas en inglés) para cada plantel del distrito, compilado por la TEA.
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA.
- Información recopilada por la TEA para la presentación de un informe federal de calificaciones requerido por ley federal.

La información sobre rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org se pueden obtener copias impresas de cualquier informe solicitándolas en la oficina administrativa del distrito.

TEA mantiene información adicional sobre rendición de cuentas y acreditación en División de Informes de Desempeño de

TEA (<https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic><https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting/federal-report-cards>[rendición de cuentas/informes de desempeño](https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting/federal-report-cards)).

Prueba de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas (grados 10-12)

Los estudiantes de los grados 10 a 12 tendrán la oportunidad de realizar la prueba de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

Las fechas de las pruebas están por ser determinadas. Consulte con el consejero de su hijo para obtener más información.

Para obtener información sobre esta oportunidad, póngase en contacto con el director.

Premios y reconocimientos (todos los niveles educativos)

Para obtener más información sobre los premios y reconocimientos estudiantiles, comuníquese con el director del plantel de su hijo.

Acoso escolar (todos los niveles educativos)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso escolar, de acuerdo con sus políticas, promoviendo una cultura escolar positiva; fomentando relaciones saludables entre estudiantes y personal; alentando el denunciar incidentes de acoso, incluso de forma anónima; e investigando y abordando los incidentes de acoso denunciados.

El acoso escolar se define en la ley estatal como un acto significativo único o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que crean un desequilibrio de poder e implica participar en expresiones escritas o verbales, expresiones a través de medios electrónicos o conductas físicas que:

- Tiene o tendrá el efecto de causar daño físico a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o infundir un temor razonable de sufrir daño a su persona o a su propiedad.
- Es suficientemente grave, persistente o serio como para que la acción o amenaza crea un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Perturba de manera material y sustancial el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela.
- Viola los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso escolar incluye el ciberacoso. El ciberacoso se define en la ley estatal como el acoso que se realiza mediante cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluidos:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Una computadora
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet

El acoso escolar está prohibido por el distrito y podría incluir:

- Novatadas
- Amenazas
- Burlas
- Broma

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Confinamiento
- Agresión
- Demandas de dinero
- Destrucción de la propiedad
- Robo de objetos de valor
- Insultos
- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la enseñanza contenidos basados en investigaciones, diseñados para reducir el acoso escolar adaptado a los grupos de edad de los estudiantes.

Los alumnos de primaria participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer las conductas de acoso escolar y cómo denunciarlas.
- Conversaciones apropiadas para la edad que animen a los compañeros a intervenir cuando observen que se produce acoso escolar.
- Instrucción que caracteriza el acoso escolar como un comportamiento que resulta en la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, y no como un rasgo inmutable.

Los alumnos de secundaria participarán en:

- Instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y desarrollarse, de modo que el estudiante reconozca que el comportamiento de acoso puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, que puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y que no es un rasgo inmutable.
- Discusiones que presentan el acoso escolar como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a utilizar el acoso escolar como una herramienta para obtener estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de conductas de acoso escolar para mantener un ambiente escolar seguro.

Cada campus tiene un comité, este comité aborda el acoso escolar centrándose en la prevención y en iniciativas de salud y bienestar. Estará integrado por padres y alumnos de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluyendo si está interesado en formar parte de él, póngase en contacto con el director del campus.

Si un estudiante cree haber sido víctima de acoso escolar o presencia el acoso a otro estudiante, el estudiante o sus padres deben notificarlo a un profesor, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe sobre un incidente de acoso escolar transmitirá dicho informe al administrador correspondiente. Los procedimientos para denunciar casos de acoso escolar pueden consultarse en la página web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso escolar accediendo a STOPIT y visitando www.midlothian.isd.org haciendo clic en el enlace que se encuentra en la parte inferior de cada página web, MÍRALO, ESCÚCHALO, DETÉNLO.

La administración investigará cualquier denuncia de acoso escolar y conductas indebidas relacionadas. El distrito también notificará al padre o tutor de la presunta víctima y al padre o tutor del estudiante presuntamente involucrado en el acoso.

Si la investigación determina que hubo acoso escolar, la administración tomará las medidas disciplinarias pertinentes y, en ciertos casos, podrá notificar a las autoridades policiales. Se podrán tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no llegó a constituir acoso escolar.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que participan en conductas de acoso escolar, los estudiantes que son víctimas de acoso escolar y cualquier estudiante que haya presenciado conductas de acoso escolar.

Cualquier medida que se tome en respuesta al acoso escolar cumplirá con las leyes estatales y federales relativas a los estudiantes con discapacidades.

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso escolar.

El maestro puede sacar del aula a un estudiante que participe en una conducta que constituye acoso escolar.

Además, por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otra aula del campus. En consulta con el estudiante padre, la junta puede transferir al estudiante a otro campus del distrito.

El padre o tutor de un estudiante que haya sido identificado como víctima de acoso escolar puede solicitar que el estudiante sea trasladado a otra aula o campus dentro del distrito. [Ver **Traslados/Asignaciones de seguridad**]

Una copia de la política de acoso escolar del distrito está disponible en la oficina del director, en la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como un apéndice.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG(LOCAL).

[Ver **Traslados/Asignaciones de seguridad, Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles educativos), Novatadas (todos los niveles escolares)**] [La política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, cuya copia puede consultarse en la oficina del campus]

Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas de formación laboral (solo para niveles de educación secundaria)

El distrito ofrece programas de formación profesional y técnica en las siguientes áreas:

- Arquitectura y construcción
- Agricultura, alimentación y recursos naturales
- Artes, tecnología de audio/video y comunicaciones
- Negocios, Marketing y Finanzas
- Educación y formación
- Ciencias de la salud
- Hostelería y turismo
- Servicios humanos
- Tecnologías de la información

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Derecho y servicio público
- Fabricación
- Ingeniería
- Transporte, distribución y logística

La admisión en algunos programas puede ser limitada. Si los cursos alcanzan su capacidad máxima, se aplicarán los requisitos de admisión para cursos de CTE con cupo limitado.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada; el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo, según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de dominio del idioma inglés no sea un obstáculo para la admisión o la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o los procedimientos de reclamación, póngase en contacto con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504.

[Ver **Declaración de no discriminación (todos los niveles educativos)**][Para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de la ADA/Sección 504]

Celebraciones (Todos los niveles escolares)

Las golosinas para las celebraciones de cumpleaños pueden ser traídas al campus por un padre o tutor. Sin embargo, tenga en cuenta lo siguiente al planificar las golosinas de cumpleaños:

- Los artículos deben ser individuales envueltos en papel de aluminio o separados (como los panecillos en un molde para panecillos) o comprados en la tienda.
- No se permiten bolsas de dulces, globos u otros tipos de entregas festivas (Tiff's Treats, Galletas que se desmoronan, etc...)
- No se permite traer dulces a la cafetería durante la hora del almuerzo.
- Por favor, tenga en cuenta las alergias comunes al determinar qué enviar. Si los maestros o el personal del campus no están seguros del potencial del dulce para desencadenar una reacción alérgica, los profesores y personal deben llevar los dulces a casa con el estudiante que los trajo.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar eventos o celebraciones relacionados con el currículo que incluya comida. La escuela o el profesor informarán a los alumnos y a sus padres sobre cualquier alergia alimentaria conocida al solicitar voluntarios para proporcionar alimentos.

Las invitaciones de cumpleaños no se distribuirán en la escuela.

[Ver **Alergias alimentarias (todos los niveles escolares)**]

Abuso infantil, Negligencia, Mala Conducta Del Personal Escolar Que Involucra a Estudiantes, Tráfico de Personas y Otros Malos Tratos a Menores (todos los niveles escolares)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso y la negligencia infantil, la mala conducta del personal escolar, el tráfico de personas y otros malos tratos a niños, que puede iniciarse contactando al Departamento de Servicios de Protección Familiar (DFPS)/Servicios de Protección Infantil (CPS). El plan está disponible en línea en www.midlothianisd.org. El abuso incluye el abuso físico, incluido el abuso sexual, y abuso mental y emocional. La trata de personas incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Obligación de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser víctima de abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar el presunto abuso o negligencia a las autoridades policiales o a los Servicios de Protección Infantil (Servicios de Protección Infantil (CPS) dentro de las 24 horas posteriores a la sospecha de abuso o negligencia. A continuación encontrará información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso y negligencia infantil, Mala conducta del personal escolar, Tráfico de personas y otros malos tratos a menores

Abuso físico

Entre las posibles señales de alerta de abuso físico se incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas.
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o hematomas con patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o una mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo.
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo a volver a casa o a ver a los padres.
- Lesiones que aparecen después de que un niño no haya sido visto durante varios días.
- Ropa fuera de temporada que puede ocultar lesiones en brazos o piernas.

Abuso sexual

Entre las posibles señales de alerta de abuso sexual se incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesiones en la zona genital
- Embarazo en una niña pequeña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar a solas con adultos de cierto sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos de índole sexual que van más allá de lo que se considera apropiado para la edad.
- Conocimiento de las relaciones sexuales más allá de lo que se espera para la edad de un niño.
- Victimización/acoso sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han sufrido violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de alerta físicas, de conducta y emocionales similares. **Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles escolares)** y **Consentimiento para recibir instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y el tráfico sexual.**

Abuso emocional

Entre las posibles señales de alerta de abuso emocional se incluyen:

- Sumisión excesiva o baja autoestima causada por la búsqueda de chivos expiatorios o el abuso verbal por parte de los cuidadores.
- Depresión grave, ansiedad o agresividad
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, le niega el amor y parece despreocupado por los problemas del niño.
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresividad excesiva.
- Cambios significativos en el peso, como un aumento o una pérdida de peso sustancial.

Descuido

Entre las posibles señales de alerta de negligencia se incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que supone un riesgo para la salud.
- Robar o mendigar comida
- Niño sin supervisión durante largos períodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otra atención médica.

Mala conducta del personal escolar involucrar a los estudiantes

Entre las posibles señales de alerta de mala conducta del personal escolar se incluyen, entre otras:

- Límites o comunicaciones inapropiadas con un estudiante, incluyendo relaciones inapropiadas.
- Violar las políticas de comunicación de la escuela o del distrito, como el uso indebido de aplicaciones de mensajería o redes sociales al comunicarse con los estudiantes.
- Mostrar favoritismo hacia ciertos estudiantes de una manera que comprometa la equidad o el bienestar estudiantil.
- Crear, usar o compartir imágenes inapropiadas generadas por IA que involucren a estudiantes o personal.
- Descuidar, abusar o dañar físicamente a un estudiante.
- Proporcionar alcohol o drogas a un estudiante

Este tipo de comportamiento puede dar lugar a medidas disciplinarias del empleado, reportando a la Junta Estatal de Certificación Educativa y/o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Descripción y señales de alerta de la trata de personas

El Código Penal prohíbe la trata de menores de cualquier tipo. La trata sexual implica obligar a una persona, incluyendo a un menor, a cometer abusos sexuales, agresiones, actos indecentes, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluyendo a un menor, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser personas de confianza en el entorno del niño, como amigos, parejas sentimentales, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes contactan a las víctimas en línea.

Entre las posibles señales de alerta de trata sexual de menores se incluyen:

- Cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, bolsos, tecnología).
- Tatuajes o marcas
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fugas
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono.
- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad.
- Parejas románticas mayores

Otras señales de alerta sobre la trata de niños con fines de explotación laboral incluyen:

- No recibir remuneración, recibir muy poca remuneración o recibir solo propinas.
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera del horario permitido para los estudiantes.
- Tener una gran deuda y no poder pagarla
- No tener permitidos descansos en el trabajo o estar sometido a jornadas laborales excesivamente largas.
- Preocuparse excesivamente por complacer a un empleador y/o delegar decisiones personales o educativas a un jefe.
- No tener control sobre su propio dinero
- Vivir con un empleador o tener a un empleador registrado como cuidador del estudiante.
- El deseo de renunciar a un trabajo pero no tener permiso para hacerlo.

[Ver **Consentimiento para recibir instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual.**]

Denunciar y responder al abuso y negligencia infantil, Tráfico de personas y otros malos tratos a menores

Se debe alentar a un niño que haya sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a que busque a un adulto de confianza. Los niños pueden no querer revelar el abuso y tal vez solo lo hagan de forma indirecta. Como padre o madre, o como adulto de confianza, es importante mantener la calma y brindar consuelo si su hijo u otro niño le confía lo sucedido. Asegúrese al niño que hizo lo correcto al contárselo.

Si su hijo es víctima de abuso sexual, tráfico de personas u otro tipo de maltrato, el consejero escolar o el director le proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento disponibles para usted y su hijo en su área. Servicios Humanos y de Salud de Texas también gestiona programas de asesoramiento para la intervención temprana.

Para saber qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte el Localizador de programas de servicios de apoyo familiar del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas (https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp).

Los informes de abuso, trata o negligencia pueden hacerse a la división CPS del DFPS al 1-800-252-5400 o en la web en Sitio [web de la línea directa de denuncias de abuso en Texas \(www.txabusehotline.org\)](http://www.txabusehotline.org).

Recursos adicionales sobre abuso sexual, tráfico de personas y otros malos tratos a menores.

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la concienciación sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la tráfico de personas y otros malos tratos a los niños:

- [Portal de información sobre bienestar infantil \(https://bienestarinfantil.gobierno\)](https://bienestarinfantil.gobierno)
- [KidsHealth. Para padres. Abuso infantil\(https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html\)](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html)
- [Equipo de Lucha contra la Trata Sexual Infantil de la Oficina del Gobernador de Texas \(\(https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking\)](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking)
- [Tráfico de personas que involucran a niños en edad escolar\(https://tea.texas.gov/about-tea/otherhttps://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-childrenservicios/trata-de-personas-de-niños-en-edad-escolar\)](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children)
- [Abuso sexual infantil: una guía para padres de la Asociación de Texas contra la Agresión Sexual. \(https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide\)](https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje Seguros y de Apoyo: Tráfico de Niños con Fines de Trabajo \(https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools/child-laborhttps://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools/child-labor-traffickingtráfico\)](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools/child-labor)

Clasificación en la clase/Estudiante con la mejor clasificación (solo para niveles de secundaria)

Consulte la política. [EIC \(Local\)](#) y Pautas de calificación para obtener información sobre las prácticas de clasificación de clases.

Horarios de clases (solo para niveles de secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a clases durante toda la jornada escolar y mantengan un horario completo. El director del centro podrá hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes de 9.º a 12.º grado que cumplan con ciertos criterios y cuenten con el consentimiento de sus padres para inscribirse en un horario de jornada reducida.

[Ver **Cambios de horario (niveles de secundaria y bachillerato)**][Para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para modificar su horario de clases]

Admisiones y ayuda financiera para colegios y universidades (todos los niveles educativos)

Durante los dos años escolares posteriores a la graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como el mejor alumno de su promoción o que se encuentre entre el diez por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro dentro del programa de graduación de la fundación [Ver Programa de Graduación de la Fundación]
- Cumple con los estándares de preparación universitaria del ACT o obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT.
- A partir del otoño de 2028, obtendrá una puntuación establecida por la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas en un examen de ingreso a la universidad designado por las normas de la junta coordinadora.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

En última instancia, el estudiante es responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o facultad, incluyendo la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si una universidad o centro de estudios superiores adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento superior de una promoción, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante que se encuentre dentro del 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de matrícula de la Universidad para estudiantes de primer año residentes. A partir del verano/otoño 2020 desde el sexto semestre hasta el semestre de primavera de 2027, la Universidad admitirá al cinco por ciento de los mejores estudiantes de cada promoción de bachillerato que cumplan con los requisitos mencionados. La Universidad considerará a los demás solicitantes mediante un proceso de evaluación integral.

Según lo exige la ley, el distrito proporcionará una notificación por escrito sobre lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos curriculares para la ayuda financiera
- Beneficios de cumplir con los requisitos para la admisión automática y la ayuda financiera.
- El programa Texas First Early High School Completion Program, que requiere que el estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de las evaluaciones y las transcripciones, según corresponda, para recibir el crédito por las evaluaciones y los créditos requeridos para la graduación anticipada bajo el programa.
- El programa de becas Texas First
- Programa de becas para futuros maestros de Texas

Se pedirá a los padres y a los alumnos que firmen un acuse de recibo de esta información.

Los estudiantes y los padres deben ponerse en contacto con el orientador escolar para obtener más información sobre la admisión automática, el proceso de solicitud y las fechas límite.

[Ver **Clasificación en la clase/Estudiante con la mejor clasificación (solo para niveles de secundaria)** para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula la clasificación de un estudiante en la clase y los requisitos para graduación (**solo para niveles de educación secundaria**)] [Para obtener información relacionada con el programa de graduación de la fundación]

[Ver A estudiante **bajo la tutela del Estado (acogimiento familiar)**] [Para obtener información sobre la asistencia para la transición a la educación superior para estudiantes en hogares de acogida]

Cursos con créditos universitarios (solo para niveles de educación secundaria)

Los estudiantes de los grados 9 a 12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos impartidos en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados crédito dual, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación universitaria.
- Inscripción en cursos AP o de doble crédito a través de los cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Inscripción en cursos impartidos conjuntamente y en colaboración con Navarro College y TSTC, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus.

Bajo el programa de Ayuda Financiera para Transferencia Rápida (FAST), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo alguno en cursos de doble crédito en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite que los estudiantes que se encuentran o se han

encontrado en situación de desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a su inscripción en un curso de doble crédito se inscriban sin costo alguno. El distrito determinará la elegibilidad una vez que el estudiante se inscriba en el curso de doble crédito. Consulte con el consejero escolar para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios en función de su necesidad financiera para las tarifas de los exámenes AP o IB. [Ver Tarifas (**todos los niveles educativos**)] [Para más información]

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). [Ver **Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas de formación laboral (solo para niveles de educación secundaria)**] [Para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo]

Para obtener créditos universitarios, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la inscripción al curso. Consulte con el consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel académico del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación final obligatoria para la graduación.

No todas las universidades aceptan los créditos obtenidos en cursos de doble crédito o de nivel avanzado (AP) cursados en la escuela secundaria para la obtención de créditos universitarios. Los estudiantes y sus padres deben consultar con la universidad a la que desean ingresar para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado.

Comunicación (Todos los niveles educativos)

Información de contacto de los padres

Por ley, los padres están obligados a proporcionar por escrito su información de contacto, incluyendo dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

Los padres o tutores deben proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al inicio de cada año escolar siguiente, mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto del padre o tutor cambia durante el año escolar, éste deberá actualizarla por escrito en un plazo máximo de dos semanas a partir de la fecha en que se produzca el cambio.

Los padres pueden ponerse en contacto con la secretaría académica del centro educativo de su hijo y solicitar la actualización de la información de contacto.

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito utilizará la información de contacto registrada para comunicarse con los padres en caso de emergencia, lo que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una emergencia puede incluir la salida anticipada, el retraso en la apertura o el acceso restringido al campus debido a condiciones climáticas adversas, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambie su número de teléfono.

[Ver **Seguridad (Todos los niveles escolares)**] [Para obtener información sobre cómo contactar con los padres en caso de emergencia]

Comunicaciones automatizadas no urgentes

La escuela de su hijo/a envía periódicamente información mediante mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real,

estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y específicas para su hijo/a, su escuela o el distrito.

Pueden aplicarse las tarifas de mensajería estándar de su operador de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, póngase en contacto con el director de su hijo. [Ver Seguridad **(Todos los niveles escolares)**][Para obtener información sobre cómo contactar con los padres en caso de emergencia]

Quejas e inquietudes;Política de reclamaciones(Todos los niveles escolares)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o los padres se pueden abordar de manera informal mediante una llamada telefónica o una reunión con el profesor o el director. La resolución informal no altera los requisitos de presentación de quejas y plazos establecidos en la Política de la Junta FNG(LOCAL), que se describe con más detalle a continuación.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se puedan resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas/reclamaciones de estudiantes y padres en FNG(LOCAL) en conformidad con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política que describe el proceso de quejas en detalle está disponible en el manual de políticas del distrito, en www.midlothianisd.org se adjunta a este manual como apéndice. Un padre puede presentar una queja entregando el formulario de quejas del distrito al director del plantel. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org y en la oficina del superintendente. Un padre también puede presentar una queja electrónicamente por correo electrónico al director del plantel.

El formulario de queja por escrito debe ser completado y entregado al director del campus de manera oportuna.

Si la preocupación no se resuelve en el nivel de queja más bajo, un padre o estudiante puede apelar ante el superintendente o el designado por éste. Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y estudiantes apelan ante la junta directiva,a menos que esté prohibido de otro modo por FNG(LOCAL).

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por la ley descritos en la política del distrito en FNG(LOCAL).

Si el Distrito determina que una queja/reclamación no puede ser abordada de manera apropiada o legal bajo FNG(LOCAL), el Distrito informará al padre/estudiante por escrito de ese hecho.

Nota: Este proceso de apelación es para suspensiones fuera del centro escolar (OSS), colocación en DAEP o expulsiones.

Conducta (Todos los niveles escolares)

Aplicabilidad de las normas escolares

La junta directiva ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define las normas de comportamiento aceptable —dentro y fuera del campus, durante la instrucción presencial y a distancia, y en los vehículos del distrito— y describe las consecuencias por su incumplimiento. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre el estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y sus padres deben familiarizarse con las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y del aula.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Durante el periodo lectivo de verano, se aplicarán el Manual del Estudiante y el Código de Conducta Estudiantil vigentes durante el año escolar inmediatamente anterior al periodo de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para los fines de la enseñanza de verano.

Coordinador de Comportamiento en el Campus

Cada campus cuenta con un coordinador de comportamiento estudiantil encargado de aplicar técnicas de gestión disciplinaria y administrar consecuencias por ciertas faltas de conducta estudiantil, así como de servir como punto de contacto para casos de mala conducta estudiantil. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento estudiantil se encuentra a continuación y también está disponible en el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org.

Campus	CBC	Correo electrónico
Escuela Secundaria Midlothian	Brett Ratzlaff	Brett.Ratzlaff@midlothianisd.org
Escuela Secundaria Heritage	Jeremy Dearborn	Jeremy.Dearborn@midlothianisd.org
Escuela Secundaria Frank Seale	Jonathan Newton	Jonathan.Newton@midlothianisd.org
Escuela Secundaria Walnut Grove	David Fontenot	David.Fontenot@midlothianisd.org
Escuela Secundaria Dieterich	Sherise Webster	Sherise.Webster@midlothianisd.org
Escuela primaria Baxter	Shanna Malone	Shanna.Malone@midlothianisd.org
Escuela primaria Coleman	Hank Pendley	Hank.Pendley@midlothianisd.org
Escuela Primaria Irvin	Christy Shelton	Christy.Shelton@midlothianisd.org
Escuela primaria Longbranch	Jonathan Pollard	Jonathon.Pollard@midlothianisd.org
Escuela primaria McClatchey	Kyle Murphy	Emily.Murphy@midlothianisd.org
Escuela primaria Miller	Candace Burke	Candace.Burke@midlothianisd.org
Escuela primaria Mt Peak	Tiffany Peterman	Tiffany.Peterman@midlothianisd.org
Escuela primaria Vitovsky	Jenny Royer	Jenny.Royer@midlothianisd.org
La MILLA	Shannon Blake	Shannon.Blake@midlothianisd.org

Entregas a Domicilio a los estudiantes

Salvo en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes ni paquetes a los estudiantes durante el horario lectivo. Los padres pueden dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina durante el cambio de clase o la hora del almuerzo. No se aceptará comida entregada en la escuela por ninguna persona que no figure en la lista de contactos demográficos o de emergencia.

Interrupción de las actividades escolares

La interrupción del funcionamiento escolar no se tolera y puede constituir un delito menor. Según lo estipulado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferir con el movimiento de personas en la salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin autorización de un administrador.
- Interferir con una actividad autorizada mediante la toma del control total o parcial de un edificio.
- El uso de la fuerza, la violencia o las amenazas en un intento de impedir la participación en una asamblea autorizada.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- El uso de la fuerza, la violencia o las amenazas para provocar disturbios durante una asamblea.
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.
- El uso de la fuerza, la violencia o las amenazas en un intento de impedir que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.

La interrupción de clases u otras actividades escolares dentro de la propiedad del distrito o a menos de 500 pies de la misma incluye:

- Hacer ruidos fuertes
- Intentar disuadir a un estudiante de asistir a una clase o actividad obligatoria, o impedir que lo haga.
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje soez o vulgar o cualquier mala conducta.

También se considera una interrupción la interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad del distrito o gestionados por éste.

Eventos sociales

Las normas escolares se aplican a todos los eventos sociales del colegio. Se espera que los invitados a estos eventos respeten las mismas normas que los alumnos, y el alumno que invite a un invitado será responsable de su conducta. Todos los huéspedes también están sujetos a la Política de la Junta Directiva GKA (LEGAL) y (LOCAL) con respecto a la conducta de los visitantes.

A los estudiantes que asisten a un evento social se les pedirá que firmen un registro de salida al abandonar el evento antes de que finalice, y no se les permitirá el reingreso.

Los padres interesados en participar como acompañantes en cualquier evento social escolar deben ponerse en contacto con el director del centro.

Asesoramiento

El distrito cuenta con un programa integral de orientación escolar que incluye:

- Un programa de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluyendo sus intereses y objetivos profesionales.
- Un componente de servicios de respuesta para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo su desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo.
- Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante mientras planifica, supervisa y gestiona su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social.
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito hará una vista previa del programa, incluyendo todos los materiales y el plan de estudios, disponible para que los padres lo revisen durante el horario escolar.

Asesoramiento académico

Niveles de grado de primaria y secundaria

El orientador escolar proporcionará información a los estudiantes y a los padres sobre la admisión a la universidad y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluyendo los cursos adecuados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En tanto en séptimo como en octavo grado, cada estudiante recibirá orientación sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera profesional.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, un profesor o el director para obtener más información sobre la oferta de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos para la graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre la oferta de cursos prevista para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de formación profesional y técnica (CTE, por sus siglas en inglés), y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria
- Las ventajas de obtener una certificación y completar el programa básico con un nivel de logro distinguido
- Las desventajas de obtener un certificado de equivalencia de estudios secundarios (GED) en comparación con obtener un diploma de estudios secundarios.
- Requisitos para recibir ayuda financiera y cómo solicitarla
- Admisión automática a colegios y universidades estatales de Texas.
- Requisitos de elegibilidad para la beca TEXAS
- Disponibilidad de programas distritales que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios.
- Disponibilidad de ayudas económicas para la matrícula y el pago de tasas para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de acogida.
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia militar, educación y capacitación.
- Información sobre cualquier programa de inscripción anticipada o beca disponible para estudiantes en programas de formación militar para cualquier estudiante inscrito en el programa del Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de la Reserva Juvenil (JROTC).

Además, el orientador escolar puede proporcionar información sobre oportunidades laborales después de la graduación o sobre oportunidades en escuelas técnicas y de formación profesional, incluidas las oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidas por la industria.

[Ver **Becas y subvenciones**[Para más información]

Orientación personalizada (todos los niveles educativos)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluyendo problemas de salud mental o emocional y abuso de sustancias. Si un estudiante desea reunirse con el consejero escolar, debe programar una cita de acuerdo con los procedimientos del campus. Si usted es padre o madre y le preocupa la salud mental o emocional de su hijo/a, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden serle útiles. Los consejeros del campus pueden brindar apoyo breve y enfocado en soluciones (por ejemplo, para afrontar una pérdida temporal, un conflicto o para adaptarnos a la escuela), pero no ofrecemos sesiones de terapia semanales continuas. Si un estudiante necesita asistencia continua, el consejero escolar puede compartir recursos con los tutores de los Servicios Comunitarios de Salud Mental o derivarlo a los consejeros licenciados de Apoyo Estudiantil del Distrito, con el consentimiento del tutor.

Si su hijo ha sufrido algún trauma, póngase en contacto con el orientador escolar para obtener más información.

[Ver **Apoyo a la salud mental (todos los niveles educativos)**, **Abuso infantil, negligencia, Mala conducta del personal escolar, Tráfico de personas y otros malos tratos a menores (todos los niveles escolares)**, y **Violencia en las relaciones de pareja**]

Créditos académicos (solo para niveles de educación secundaria)

Un estudiante de cualquier nivel de grado matriculado en un curso de bachillerato obtendrá crédito por el curso solo si su calificación final es de 70 o superior. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promedian las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se le otorgará crédito si el promedio combinado es de 70 o superior. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, solo se le otorgará crédito por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si el estudiante ha cursado la asignatura (de 6.º a 12.º grado).

Un estudiante que haya cursado previamente una asignatura o materia pero no haya recibido créditos o una calificación final por ella, podrá, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener créditos o una calificación final aprobando un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para dicha asignatura o materia.

Entre los ejemplos de instrucción previa se incluyen cursos incompletos debido a una asignatura reprobada o ausencias excesivas, la educación en el hogar o los cursos cursados por un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener créditos mediante examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa se conoce a veces como «recuperación de créditos».

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener créditos para un curso mediante la aprobación de un examen. [Véase Asistencia para la obtención de créditos o la calificación final (todos los niveles).]

Si a un estudiante se le autoriza a realizar un examen para obtener créditos, deberá obtener una puntuación mínima de 70 en dicho examen para recibir el crédito correspondiente al curso o asignatura.

[Para obtener más información, consulte con el consejero escolar y la política de EHDB (LOCAL).]

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha cursado la asignatura.

Se permitirá a un estudiante obtener créditos mediante examen por un curso académico o área temática para la cual el estudiante no haya recibido instrucción previa, ya sea para avanzar o para pasar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes que ofrece el distrito están aprobados por la junta directiva del distrito. Las fechas de realización de estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en su sitio web. Cada estudiante podrá realizar un examen específico solo una vez por período de evaluación.

Las únicas excepciones a los periodos de examen publicados serán para las pruebas administradas por otra entidad o para dar cabida a un estudiante sin hogar o a un estudiante que forme parte del sistema de acogimiento familiar.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de pruebas de dicha entidad.

Si un estudiante planea presentar un examen, el estudiante o sus padres deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información].

Aceleración del jardín de infancia

El distrito no tiene una política con respecto al inicio del jardín de infantes para un niño que no tenga cinco años cumplidos para el 1 de septiembre.^{calle}

Un estudiante que tiene cinco años viejo el 1 de septiembre o antes calle puede ser asignado inicialmente a primer grado en lugar de jardín de infantes si se cumplen ciertos criterios. Los criterios para la aceleración incluyen:

- Puntuaciones en pruebas de preparación o pruebas de rendimiento que puedan ser administradas por el personal apropiado del Distrito.
- Recomendación del jardín de infancia o preescolar al que ha asistido el estudiante.
- Edad cronológica y desarrollo social y emocional observado del estudiante.
- Otros criterios que el director y el superintendente consideren apropiados.

Estudiantes de 1.º a 5.º grado

Un estudiante de primaria puede pasar al siguiente nivel de grado si cumple con todos los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene una calificación mínima de 80 en cada examen en las áreas de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea adelantado.
- El padre o tutor del estudiante da su aprobación por escrito para el avance de grado.

Estudiantes de 6.º a 12.º grado

Un estudiante de sexto grado o superior puede obtener créditos académicos si el estudiante cumple con alguno de los siguientes requisitos:

- Una puntuación mínima de 80 en un examen aprobado por la junta.
- Una puntuación escalada de 50 o superior en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP).
- Una puntuación de 3 o superior en un examen AP, según corresponda.

Un estudiante puede presentar un examen para obtener créditos de bachillerato un máximo de dos veces. Si un estudiante no alcanza la puntuación requerida en el examen correspondiente antes del inicio del año escolar en el que debería matricularse en el curso según el plan de estudios de bachillerato de la escuela, deberá completar el curso.

Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles educativos)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar se ve mejor atendido, en un entorno escolar libre de violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y al personal del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y cesen dichos comportamientos cuando se les indique. Asimismo, se espera que el personal del distrito trate a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar de inmediato las conductas inapropiadas y ofensivas que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen

nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en www.midlothianisd.org [Consulte la política FFH para obtener más información]

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia en las relaciones de pareja no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en las relaciones de pareja, consulte **Procedimientos de presentación de informes**.

La violencia en el noviazgo se produce cuando una persona, en una relación sentimental actual o pasada, utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de sus parejas pasadas o futuras. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Algunos ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Agresiones físicas o sexuales
- Insultos
- Mentiras
- Amenazas de dañar al estudiante, a los miembros de su familia o a los miembros de su hogar.
- Destruir propiedad perteneciente al estudiante
- Amenazas a comprometerse suicidio o homicidio si el estudiante termina la relación
- Amenazas de dañar a la pareja sentimental actual o anterior de un estudiante;
- Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares.
- Acoso
- Fomentar que otros adopten estos comportamientos.

En conformidad con la ley, cuando el distrito recibe una denuncia de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará de inmediato al padre o la madre de la presunta víctima y del presunto agresor.

La oficina de consejería cuenta con información sobre los peligros de la violencia en las relaciones de pareja y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en las relaciones de pareja, consulte:

- Oficina del Fiscal General de Texas Folleto sobre cómo reconocer y responder a la violencia en las relaciones de pareja
(<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- El programa de los CDC para prevenir la violencia en las relaciones de pareja adolescentes
(<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

[Ver **Consentimiento para recibir instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual.**]

Discriminación

Se define como discriminación cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

En términos generales, el acoso es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar en un programa o actividad educativa o beneficiarse de ella; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Algunos ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, su acento, color de piel o necesidad de alojamiento.
- Conducta amenazante, intimidante o humillante
- Chistes ofensivos, insultos, calumnias o rumores.
- agresión física o asalto
- Grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos o de otra índole negativos.
- Otros tipos de conducta agresiva, como el robo o los daños a la propiedad.

Acoso sexual y acoso por motivos de sexo

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso por motivos de sexo contra un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Algunos ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- Tocar partes íntimas del cuerpo o coaccionar el contacto físico de naturaleza sexual.
- insinuaciones sexuales
- Chistes o conversaciones de naturaleza sexual
- Otras conductas, comunicaciones o contactos de índole sexual

El acoso sexual a un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no consideraría de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomarle la mano. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito, incluso si son consensuales.

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o alguna condición relacionada.

Comuníquese con Wendy Hein, Directora de Servicios de Salud en wendy.hein@midlothianisd.org llame al 469-856-5000 para solicitar adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalias

Se prohíbe cualquier represalia contra una persona que presente una denuncia o participe en una investigación sobre discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea haber sufrido violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente del problema a un profesor, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser realizado por el estudiante.padre[Consulte la política FFH(LOCAL) y ANEXO) para conocer otros funcionarios distritales apropiados a quienes debe presentar un informe].

Tras recibir un informe, el distrito determinará si las alegaciones, de ser probadas, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la política.la serie de políticas FFH. De lo contrario, el distrito se remitirá a la política FFI para determinar si las alegaciones, de ser probadas, constituyen acoso escolar, según lo define la ley y la política FFI. Si la conducta prohibida alegada también cumple con las

definiciones legales y de política para el acoso escolar, también se llevará a cabo una investigación sobre el acoso escolar. [Ver Acoso **escolar (Todos los niveles escolares)**]

El distrito notificará de inmediato al padre o tutor de cualquier estudiante que presuntamente haya sufrido una conducta prohibida por parte de un adulto vinculado al distrito. En caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará al padre o tutor del estudiante presuntamente afectado cuando, de comprobarse, las acusaciones constituyan una infracción según lo definido en la serie de políticas FFH.

Investigación del informe

Las denuncias de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, serán investigadas de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, es posible que se requiera divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si un organismo policial u otro organismo regulador notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación una vez que concluya la investigación del organismo.

Durante la investigación, y cuando proceda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que se produjo una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias pertinentes y, en algunos casos, medidas correctivas para abordar dicha conducta. El distrito podrá tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

[Ver **Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles educativos).**]

Aprendizaje a distancia (todos los niveles educativos)

Los cursos a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales exigidos por el estado, pero que se imparten a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo postal, satélite, internet, videoconferencia y televisión educativa.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito están disponibles para su revisión con el consejero de su hijo. Llame al consejero de su hijo para programar una reunión y conversar. [Ver **Instrucción a distancia**]

Instrucción virtual e híbrida

Si está disponible, el estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en la instrucción virtual o híbrida que ofrece o permite el Distrito. Actualmente, el distrito escolar de MISD no ofrece una opción híbrida dentro de su Programa de Aprendizaje Virtual que permita a los estudiantes tomar clases

tanto en línea como presenciales. Las opciones híbridas solo estarían disponibles a través de un programa de doble crédito o en colaboración con una institución de educación superior. Para obtener más información, comuníquese con el consejero escolar de su hijo/a.

Si el Distrito pone a disposición, ofrece o permite algún curso virtual o híbrido, dicho curso puede estar sujeto a las reglas de "sin aprobar, no se juega" para cualquier estudiante que se matricule en estos cursos.[Ver **Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (Todos los niveles escolares)**] Un estudiante que se matricule en un curso virtual o híbrido para el cual se requiera una evaluación final (EOC, por sus siglas en inglés) aún deberá realizar la evaluación final correspondiente. Además, cualquier estudiante matriculado en una clase virtual o híbrida sigue sujeto a los requisitos de asistencia presencial establecidos por el Distrito.

Los padres pueden hacer preguntas o solicitar que su hijo sea inscrito en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito comunicándose con el consejero escolar.

Se distribuirá una copia de la política de EHDE sobre el aprendizaje a distancia a los padres de alumnos de secundaria y bachillerato al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene alguna pregunta sobre esta política, póngase en contacto con el director del campus.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles educativos)

Materiales escolares

Las publicaciones elaboradas por y para la escuela podrán ser publicadas o distribuidas, con previa autorización del director, patrocinador o profesor. Dichas publicaciones pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un profesor, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del plantel antes de vender, publicar, distribuir o hacer circular más de 10 copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no hayan sido desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material ajeno a la escuela debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará en un plazo de dos días escolares.

El director del centro es responsable de establecer las restricciones de tiempo, lugar y forma para la distribución de material no escolar por parte de los alumnos, y ha designado un lugar adecuado para que los alumnos puedan consultarlo o recogerlo voluntariamente. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, distribuya o difunda material ajeno a la escuela sin autorización previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. El material exhibido sin autorización será retirado.

[Consulte la política FNG(LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, distribuirá o publicará en ninguna instalación del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para ser considerado para distribución, cualquier material ajeno al ámbito escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y ser presentado al director del plantel para su revisión previa. El director aprobará o rechazará el material dentro de dos días escolares después de ser recibido. El solicitante podrá apelar el rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información.]

El director del campus ha designado el lugar apropiado para depositar los materiales no escolares aprobados, para su consulta voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela, destinada a adultos y celebrada fuera del horario escolar.
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de grupo comunitario celebrada después del horario escolar de acuerdo con la política GKD(LOCAL) o una reunión de grupo estudiantil no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB(LOCAL)
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utilice como centro de votación, de conformidad con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares que se distribuyan en estas circunstancias deberán retirarse de las instalaciones del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyan.

Vestimenta y aseo personal (todos los niveles escolares)

El código de vestimenta del distrito promueve el aseo personal y la higiene, previene interrupciones y minimiza los riesgos para la seguridad. Los estudiantes y sus padres pueden determinar las normas de vestimenta y aseo personal de cada estudiante, siempre y cuando cumplan con el código de vestimenta estudiantil aprobado por la junta directiva.

Si el director determina que la apariencia o la vestimenta de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al aula. Si el problema no se puede solucionar en la escuela, el director trabajará con el estudiante y sus padres para conseguir una prenda de vestir adecuada para el estudiante, de manera que se minimice la pérdida de tiempo lectivo.

Las infracciones reiteradas o graves pueden dar lugar a medidas disciplinarias más severas de conformidad con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles educativos)

Uso seguro de la tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes utilicen la tecnología de forma segura y cumplirá con todos los requisitos federales y estatales para protegerlos de la recopilación

excesiva de datos o de materiales considerados perjudiciales para menores. El distrito considera a los padres como aliados en la ciberseguridad y la seguridad en línea.

De conformidad con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instale un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficas u obscenas, incluyendo ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de entregar un dispositivo electrónico a un estudiante para que lo utilice con fines educativos.
- Bloquear o filtrar el acceso de los estudiantes a Internet para mostrar imágenes obscenas, pornografía infantil o que se hayan determinado como perjudiciales para menores, de conformidad con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA).
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso del software por parte del estudiante, excepto el software excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver **Evaluaciones estatales obligatorias y Pruebas estandarizadas**]
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte del estudiante de software que realice evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudio educativos que tengan como objetivo recopilar información sobre los estudiantes [Ver **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica**]

Si desea obtener más información sobre cómo colaborar con el distrito en materia de ciberseguridad y seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con el director del plantel.

[Ver **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales didácticos (para todos los niveles educativos)**]

Posesión y uso de bienes y dispositivos de Comunicación Personales, incluyendo teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.

De conformidad con la ley estatal, el distrito prohíbe el uso de un dispositivo de comunicación personal (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes, gafas con capacidad de grabación de vídeo) mientras se encuentre en las instalaciones escolares durante el horario escolar, excepto si el dispositivo es necesario para implementar el Plan de Educación Individualizado (PEI) del estudiante o si un médico lo autoriza por escrito. Para obtener más información sobre el uso permitido en ciertas circunstancias y las medidas disciplinarias que se aplican a esta prohibición, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNCE(LOCAL).

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o baños mientras se esté en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Durante la jornada escolar, los alumnos de secundaria deben mantener sus dispositivos de comunicación personales en silencio y guardados fuera de la vista en las bolsas con cerradura proporcionadas por el distrito. Los alumnos de primaria deben entregar sus dispositivos electrónicos personales en la oficina principal para que se guarden durante la jornada escolar.

Si un estudiante utiliza un dispositivo de comunicación personal sin autorización durante la jornada escolar, será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

El estudiante o el padre (decisión del administrador) puede recoger el objeto confiscado. comunicación dispositivo de la oficina del director.

Confiscado Comunicación Los dispositivos que no sean recogidos por el estudiante o sus padres serán desechados tras el aviso requerido por ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información.]

En circunstancias limitadas y de conformidad con la ley, la comunicación personal de un estudiante puede ser inspeccionada por personal autorizado. [Ver Búsquedas y **las investigaciones** y la política FNF para obtener más información]

El distrito no se hace responsable de las comunicaciones dañadas, perdidas o robadas.

Uso instructivo de dispositivos electrónicos personales

Los estudiantes deben obtener autorización previa para usar dispositivos electrónicos personales permitidos por la ley con fines educativos mientras se encuentren en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, excepto cuando lo exija la ley. [Ver **Posesión y uso de dispositivos de comunicación personal, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos**. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las reglas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben permanecer apagados durante la jornada lectiva cuando no se utilicen para fines educativos autorizados. El incumplimiento de este acuerdo de usuario puede conllevar la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

El distrito puede proporcionar recursos tecnológicos a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido a los fines autorizados. Se solicitará a los estudiantes y a sus padres que firmen un acuerdo de usuario (independiente de este manual) sobre el uso de estos recursos del distrito. El incumplimiento de este acuerdo puede conllevar la revocación de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de contenido sexual, amenazantes, acosadores, que dañen la reputación de otra persona o que sean ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de las instalaciones escolares, ya sea con equipos propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, de orientación sexual, lascivo o ilegal, comúnmente conocido como

El envío de mensajes de texto con contenido sexual (sexting) será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, es posible que se le exija completar un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, se podrá denunciar a las autoridades policiales.

Este tipo de comportamiento puede constituir acoso escolar o intimidación, además de impedir los futuros esfuerzos de un estudiante. Animamos a los padres a revisar con su hijo el Curso de prevención del sexting "Antes de enviar mensajes de texto" (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

En conformidad con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales que determine el gobernador.

Todo estudiante que incurra en conductas que vulneren la seguridad informática del distrito será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia podría ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Ver **Graduación (solo para niveles de educación secundaria)** y **Pruebas estandarizadas**]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles escolares)

Un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (CEL), integrado por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante reúne los requisitos para recibir dichos servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por el CEL. Sin embargo, mientras se recibe el consentimiento de los padres o se rechazan los servicios, el estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de diversas evaluaciones. Si el estudiante reúne los requisitos para recibir servicios y se ha establecido su nivel de dominio, el LPAC designará las adaptaciones didácticas o los programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para alcanzar el nivel de inglés correspondiente a su grado escolar. Se realizarán evaluaciones continuas para determinar si el estudiante mantiene su elegibilidad para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para cualquier evaluación estatal obligatoria. El STAAR Español, como se mencionó en Pruebas **estandarizadas**, puede administrarse a estudiantes bilingües emergentes hasta el quinto grado. En circunstancias limitadas, la prueba LPAC de un estudiante puede eximirse de una evaluación estatal obligatoria o de ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación final del curso de inglés. El Sistema de Evaluación de Competencia Lingüística en Inglés de Texas (TELPAS) también se administra a los estudiantes bilingües emergentes que cumplan con los requisitos para recibir servicios.

Si un estudiante es considerado un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad que cumple con los requisitos, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación en conjunto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles escolares)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y entable amistades sólidas.

La ley estatal exige que el distrito obtenga el consentimiento escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. Los padres pueden obtener los formularios de consentimiento para los clubes estudiantiles del coordinador del club o en la oficina principal del campus.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito para ir y venir de los eventos. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver **Transporte (todos los niveles escolares)**]

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interscholar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética o musical regida por la UIL, se espera que el estudiante y el padre conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al Manual de información para padres de UIL(<https://www.uil texas.org/athletics/manuals>)En línea. El entrenador o el patrocinador de la actividad pueden proporcionar una copia impresa si se solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una presunta violación de las normas de seguridad exigidas por la ley y la UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 ocurriculum@tea.texas.gov.

[Ver UIL Texas (<https://www.uil texas.org>)] [Para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por la UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad para el distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito sobre la antigüedad de cada casco de fútbol americano utilizado en el plantel, incluyendo cuándo se ha reacondicionado un casco.

Por lo general, un estudiante que obtiene una calificación inferior a 70 al final de un período de evaluación en cualquier materia académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante obtiene una calificación inferior a 70 al final de un período de evaluación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), de honores o de doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas distintos del inglés, el estudiante seguirá siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Además de las extensiones otorgadas por ley, el Distrito otorgará extensiones a los estudiantes matriculados en las siguientes clases:

- Precálculos
- Pre Cálculo avanzado
- Cálculo
- Física Avanzada

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la evaluación de conciertos y lectura a primera vista de la UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de evaluación, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la presentación de evaluación de la UIL, pero no podrá participar en otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizado (PEI) no podrá participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante que no cumpla con los requisitos puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- Un estudiante tiene permitido un máximo de 15 ausencias por año escolar que no estén relacionadas con competencias posteriores a la fase distrital, un máximo de 5 ausencias para competencias posteriores a la fase distrital previas a la estatal, y un máximo de 2 ausencias para competencias estatales. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean

actividades de la UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.

- La ausencia para participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de conducta

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos artísticos como la banda, el coro y los equipos de gimnasia y atletismo pueden establecer normas de conducta —incluidas las consecuencias por mala conducta— más estrictas que las aplicables al resto del alumnado. Si una infracción también constituye una violación de las normas escolares, se aplicarán las consecuencias estipuladas en el Código de Conducta Estudiantil o en la normativa del consejo escolar, además de las consecuencias establecidas en las normas de conducta de la organización.

Cargos y elecciones

Algunos clubes, organizaciones y grupos artísticos celebrarán elecciones para elegir a sus representantes estudiantiles. Entre estos grupos se incluyen el Consejo Estudiantil, la Sociedad Nacional de Honor, el Coro, el Club de Español, el Club de Francés, la FFA, la FCA y otras organizaciones.

Tarifas (todos los niveles educativos)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante traiga sus propios útiles, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También es posible que se le solicite al estudiante el pago de otros costos, cuotas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Cuotas de inscripción a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal, equipamiento y ropa deportiva.
- En agosto de 2026 se implementará una cuota anual obligatoria para todas las actividades deportivas. Esta cuota sólo se reembolsará si el atleta es excluido del equipo o retirado del período deportivo antes de su participación.
- Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, invitaciones de graduación y artículos similares adquiridos voluntariamente.
- Contrató voluntariamente un seguro médico y de accidentes para estudiantes.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando estos son proporcionados por el distrito.
- Prendas de vestir personales utilizadas en actividades extracurriculares que pasan a ser propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación estudiantil.
- Tarifas para perder o dañado libros de la biblioteca.
- Costes de los cursos de formación de conductores.
- Tarifas para cursos optativos ofrecidos con créditos que requieren el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito.
- Cursos de verano para aquellos cursos que se ofrecen de forma gratuita durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable para proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Ver Autobuses y otros vehículos escolares]
- Se aplicará una tarifa máxima de \$50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que haya perdido créditos o no haya recibido una calificación final debido a ausencias, siempre que su padre, madre o tutor legal elija el programa para que el estudiante

cumpla con el requisito de asistencia del 90 %. Esta tarifa se cobrará únicamente si el padre, madre o tutor legal firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.

- En algunos casos es una tarifa para un curso virtual o híbrido.

Cualquier cuota o depósito requerido puede eximirse si el estudiante y el padre/madre/tutor no pueden pagarlo. La solicitud de exención puede presentarse al director del plantel. [Ver política]**FP Para** obtener más información.]

Recaudación de fondos (todos los niveles escolares)

Se permite a grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres realizar campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados, de acuerdo con las normas administrativas. [Ver políticas]**FJ y GE Para** obtener más información.]

Se prohíbe la recaudación de fondos individual o grupal sin la autorización expresa y por escrito del director del centro. Los estudiantes no pueden vender artículos en la escuela. Esto incluye la venta de alimentos y otros artículos no relacionados con una campaña de recaudación de fondos aprobada por la escuela.

Zonas libres de pandillas (todos los niveles escolares)

Ciertos delitos, incluidos los relacionados con pandillas, se agravarán a la siguiente categoría más alta si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier lugar dentro o a menos de 305 metros (1000 pies) de cualquier propiedad o patio de recreo del distrito escolar, ya sea propiedad del distrito o arrendado.

Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9 a 12)

Después del noveno grado, los estudiantes se clasifican según la cantidad de créditos obtenidos para la graduación.

Créditos obtenidos	Clasificación
6	Décimo grado (segundo año de secundaria)
13	Grado 11 (Junior)
19	Grado 12 (último año)

Criterios de evaluación (todos los niveles)

El profesor de la clase comunicará a los estudiantes y a sus padres las pautas de calificación aprobadas para cada nivel o curso. Estas pautas establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de evaluación.
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de las habilidades requeridas, etc.).
- Circunstancias en las que se permitirá a un estudiante rehacer una tarea o repetir un examen que originalmente reprobó.
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.
- Consecuencias en la calificación por deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia

artificial (IA) como Chat GPT) y comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen.

Para conocer las pautas de calificación específicas del distrito, visite el sitio web de MISD aquí. [Manual de calificaciones de MISD](#). Los padres pueden solicitar una copia impresa al profesor de la clase.

[Ver **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (Todos los niveles de grado)**][Para obtener información adicional sobre las pautas de calificación.]

Graduación (solo para niveles de educación secundaria)

Requisitos para obtener un diploma

Para recibir un diploma del distrito, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener calificaciones aprobadas en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se exima según lo permita la ley estatal.
- Cumplir con el número de créditos requeridos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito.
- Cumplir con cualquier curso requerido localmente además de los cursos obligatorios por el estado.
- Demostrar dominio, según lo determine el distrito, de las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE).
- Llene y envíe una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).
- Completar las horas de servicio comunitario requeridas

Requisitos de evaluación para la graduación

Los estudiantes, con contadas excepciones e independientemente del programa de graduación, deben obtener resultados satisfactorios en las siguientes evaluaciones EOC:

- Inglés I
- Inglés II
- Álgebra I
- Biología
- Historia de Estados Unidos

El estudiante que no obtenga una puntuación suficiente tendrá la oportunidad de repetir la evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos del EOC sustituyendo un desempeño satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación estatal utilizada para el ingreso a las universidades públicas de Texas. Consulte con el consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de evaluación estatales para la graduación.

Si un estudiante no obtiene un resultado satisfactorio en la evaluación EOC, el distrito le proporcionará apoyo adicional en la materia correspondiente. Esto podría requerir que el estudiante participe fuera del horario escolar habitual.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestra dominio en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Ver **Pruebas estandarizadas**]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación básica. Este programa incluye especializaciones, que son áreas de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Negocios e industria
- Servicio público
- Artes y Humanidades
- Estudios multidisciplinarios

Las certificaciones obtenidas por un estudiante se anotarán en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un "nivel de logro distinguido", lo que refleja la finalización de al menos una especialización y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Un **Plan de Graduación Personal Será** completado para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación básico sin una certificación. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y el padre pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una certificación. El distrito informará al estudiante y al padre de los beneficios específicos de graduarse con una mención honorífica. El estudiante y su padre/madre/tutor deben presentar una autorización por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin dicha mención.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o institución de educación superior de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa básico sin una certificación cumplirá con los requisitos de admisión de la universidad o institución de educación superior que el estudiante desea.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación básico también puede obtener reconocimientos por desempeño en su expediente académico. Estos reconocimientos se otorgan por un desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación universitaria o de ingreso a la universidad, o por obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede brindar más información sobre estos reconocimientos.

Para graduarse bajo el programa de graduación básica, el estudiante no necesita completar el curso de Álgebra II, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante sobre este hecho. Sin embargo, no cursar Álgebra II impedirá que el estudiante sea admitido automáticamente en universidades públicas de cuatro años en Texas y que reciba ciertas ayudas financieras y becas durante su estancia en dichas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla con los requisitos curriculares para la graduación bajo el programa básico con un nivel de logro distinguido, incluyendo una certificación, al cumplir satisfactoriamente cursos del plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte con su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación de la formación básica requiere la obtención de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de Graduación Básica con Certificación
Inglés/Lengua y Literatura	4
Matemáticas	4
Ciencia	4
Estudios Sociales	3
Educación Física	1
Idiomas distintos del inglés	2
Bellas Artes	1
Asignaturas optativas	7
Total	26 créditos

En algunas áreas del curso se aplican consideraciones adicionales, entre las que se incluyen:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel de excelencia académica del programa de graduación básico, el estudiante debe completar una especialización y cursar Álgebra II como uno de los cuatro créditos de matemáticas. La obtención de este nivel de excelencia es un requisito para ser considerado para la admisión automática a una universidad o colegio universitario de cuatro años en Texas y se incluirá en su expediente académico.
- **Educación física.** Un estudiante que no pueda participar en actividad física debido a una discapacidad o enfermedad podrá sustituir el crédito requerido de educación física por un curso de lengua y literatura Inglesa, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso acreditable determinado localmente. Esta decisión la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Otros idiomas aparte del Inglés.** Para graduarse, los estudiantes deben obtener 2 créditos en un idioma distinto al inglés.
 - Cualquier estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación informática.
 - Un estudiante puede obtener 1 de los 2 créditos requeridos cumpliendo satisfactoriamente con un programa de inmersión bilingüe o un curso de Lengua de señas Americana en la escuela primaria
 - En circunstancias limitadas, un estudiante podrá sustituir este requisito por otros cursos, según lo determine un comité de distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones en nombre del estudiante.

Certificaciones Disponibles

Al ingresar al noveno grado, todos los estudiantes se inscriben inicialmente en la especialización de Estudios Multidisciplinarios. A medida que exploran sus intereses y eligen una trayectoria profesional, los

consejeros trabajarán con ellos para determinar la especialización que completarán, de acuerdo con su plan de graduación y sus objetivos de educación superior.

Requisitos para la solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y presentar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Texas (TASFA).

Cada departamento de orientación escolar de las escuelas secundarias llevará a cabo sesiones informativas sobre FAFSA/TAFSA para estudiantes y padres, en colaboración con Navarro College. Se brindará asistencia individual después de las sesiones informativas. Los enlaces universitarios también ayudarán a los estudiantes que necesiten apoyo para completar este requisito.

Un estudiante no está obligado a completar y enviar una FAFSA o TASFA si:

- El padre o tutor del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que autoriza al estudiante a optar por no participar.
- Un estudiante que tenga 18 años de edad o más, o un menor legalmente independiente, presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que el estudiante opta por no participar.
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar para siempre causa.

Para obtener más información, póngase en contacto con el orientador escolar.

Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado un TASFA, el estudiante debe enviar uno de los siguientes documentos:

- Una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de la aplicación FAFSA Apply Texas Counselor Suite;
- Notificación, como por ejemplo una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique la finalización de la FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de confirmación de la FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de confirmación de envío de TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IES); o
- Una copia de la carta de concesión de ayuda financiera de una institución de educación superior.

Planes personales de graduación

Se elaborará un plan de graduación personalizado para cada estudiante de secundaria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos una especialización y a graduarse con Nivel de rendimiento distinguido.

Alcanzar el nivel de rendimiento distinguido es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a una universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su posición en la clase.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingrese al noveno grado y su padre. Antes de finalizar el noveno grado, un estudiante y su padre se les exigirá que firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y el mundo laboral, fomente la inserción y el avance profesional, y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

El plan de graduación personal del estudiante describe una secuencia de cursos apropiada en función de la especialización que haya elegido.

Por favor, revise el kit de herramientas de graduación de

TEA. ([https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochuresmultimedia/folletos/folletos de té](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochuresmultimedia/folletos/folletos_de_té)).

Un estudiante puede, con permiso de los padres, modificar su plan de graduación personal después de esta confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación.

Cada primavera, el distrito informará a los estudiantes sobre los cursos obligatorios u ofrecidos en cada área curricular para que puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede exigir la finalización de ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son un requisito estatal para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todos los planteles de secundaria del distrito. Si un estudiante desea tomar un curso que no se ofrece en su plantel habitual, debe comunicarse con el consejero escolar para solicitar un traslado u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan un traslado para un curso del plan de estudios obligatorio, que no sea de bellas artes o educación técnica y profesional (CTE), el distrito ofrecerá el curso al año siguiente, ya sea por videoconferencia o en la escuela desde la que se solicitó el traslado.

Certificados de finalización de cursos

No se expedirá un certificado de finalización de cursos a un estudiante que haya completado satisfactoriamente los requisitos de créditos estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas estatales obligatorias para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y baja (ARD, por sus siglas en inglés) tomarán decisiones sobre la instrucción y la evaluación de los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de conformidad con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, un estudiante con discapacidad que recibe servicios de educación especial puede obtener permiso para graduarse según lo estipulado en su programa de educación individualizado (IEP) y de acuerdo con las normas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el nivel de logro distinguido o una certificación dentro del programa básico. Si se modificaron los requisitos curriculares del estudiante para la certificación, el comité ARD determinará si el currículo modificado es suficientemente riguroso para obtener el nivel de logro distinguido o la certificación. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe obtener un desempeño satisfactorio en alguna evaluación final del curso para obtener la certificación.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria, pero no ha cumplido con los requisitos de su Programa de Educación Individualizado (PEI), puede participar en la ceremonia de graduación y recibir un certificado de asistencia. Posteriormente, el estudiante puede permanecer matriculado para completar el PEI y obtener su diploma de la escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH(LEGAL) para obtener más información]

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Ensayo de graduación
- Ceremonia de graduación

Los estudiantes que reúnen los requisitos para graduarse pero que, al final del año escolar, son asignados a un programa alternativo de educación disciplinaria, podrán participar en la ceremonia de graduación. **a menos que se especifique lo contrario en la orden de colocación del DAEP.**

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- Mejor estudiante de la promoción
- Segundo mejor promedio
- Graduados con honores del 10% superior
- Graduados con título de asociado

Oradores de la ceremonia de graduación

Algunos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Para tener un papel con diálogo, el estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta estudiantil. El director notificará a los estudiantes que cumplan con los requisitos para tener un papel con diálogo.

[Para obtener más información, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL).]

[Ver **Oradores estudiantiles**[para oradores estudiantiles en otros eventos escolares]

Gastos de graduación

Dado que los estudiantes y los padres incurrirán los gastos para participar en las tradiciones de la graduación —como la compra de invitaciones, anillo de graduación, toga y birrete, y foto de graduación— tanto el estudiante como el padre deben supervisar el progreso hacia la finalización de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el penúltimo año o en el primer semestre del último año. [Ver Honorarios]

Becas y subvenciones

Los estudiantes que tengan necesidad económica según los criterios federales y que completen el programa básico de graduación pueden ser elegibles para el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas Future Texas Teachers para obtener becas y ayudas para la matrícula y las cuotas en universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como en instituciones privadas. Algunos estudiantes que se gradúan antes de tiempo también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

Comuníquese con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y ayudas disponibles para los estudiantes.

[Ver **Admisiones y ayuda financiera para colegios y universidades (todos los niveles educativos)**[Para más información]

Acoso

[Ver **Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles escolares)**]

Novatadas (todos los niveles escolares)

Se define como novatada un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, realizado por una persona sola o actuando en conjunto con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de juramento, iniciación, afiliación, ocupación de un cargo o mantenimiento de la membresía en una organización estudiantil, si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, que incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente su salud mental o física, como la privación del sueño, la exposición a la intemperie, el confinamiento en espacios reducidos, los ejercicios de calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.
- Una actividad que induce, causa o requiere que el estudiante realice un deber o tarea que viole el Código Penal.
- Obligar a un estudiante a consumir una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por novatadas se registrarán por el Código de Conducta Estudiantil. Constituye un delito penal participar en novatadas; incitar, alentar, dirigir, ayudar o intentar ayudar a otra persona a participar en ellas; o tener conocimiento directo de un incidente de novatadas planeado o ocurrido y no denunciarlo al director, superintendente o a las autoridades policiales.

[Ver **Acoso escolar (todos los niveles educativos)** y las políticas de FFI y FNCC para obtener más información]

Salud física y mental

Servicios relacionados con la salud

El distrito está obligado a notificar cada servicio relacionado con la salud que se ofrezca en el campus de un estudiante. Los padres pueden negar su consentimiento o rechazar un servicio relacionado con la salud.

Los siguientes servicios relacionados con la salud se ofrecen en los siguientes campus del distrito:

Cada campus del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (Midlothian ISD) ofrece una variedad de servicios relacionados con la salud proporcionados por profesionales de la salud capacitados, que incluyen:

1. Servicios de salud rutinarios
 - a. Evaluación de enfermedades y lesiones
 - b. Primeros auxilios y atención de emergencia
 - c. Manejo de enfermedades crónicas (asma, diabetes, epilepsia, alergias graves, etc.)
 - d. Administración y control de medicamentos (con la debida autorización)
 - e. Supervisión y atención de estudiantes con necesidades especiales de atención médica (alimentación por sonda, cateterismo, cuidado de traqueostomías, etc.).
 - f. Gestión de la atención de la diabetes
 - g. Planes de acción y apoyo ante incautaciones
 - h. Atención a las alergias y al asma
 - i. Apoyo para el manejo de enfermedades crónicas

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

2. Exámenes preventivos y seguimiento de la salud
 - a. Exámenes de visión, audición y columna vertebral (según lo exija el estado).
 - b. Pruebas de detección de acantosis nigricans (según se requiera en ciertos grados)
 - c. Revisión de piojos (según sea necesario)
3. Control de enfermedades transmisibles
 - a. Evaluaciones de enfermedades y pautas para el regreso a clases
 - b. Seguimiento y notificación de enfermedades transmisibles a los departamentos de salud locales (cuando corresponda).
 - c. Procedimientos de aislamiento para estudiantes contagiosos
4. Educación y promoción de la salud
 - a. Educación para la salud y promoción del bienestar con los estudiantes (higiene, nutrición y educación sobre la pubertad [5.º grado y participación voluntaria])
 - b. Capacitación del personal sobre medicamentos de emergencia (EpiPen, Neffy, albuterol, nalcán, glucagón, medicamentos anticonvulsivos)
 - c. Presentaciones en clase o charlas en grupos pequeños cuando sea apropiado.
 - d. Recursos para la educación y la salud de los padres
5. Apoyo en salud mental y conductual
 - a. Evaluación inicial de problemas emocionales o de comportamiento.
 - b. Respuesta ante crisis (duelo, trauma, autolesiones, ideación suicida)
 - c. Colaboración con orientadores escolares y profesionales de la salud mental.
 - d. Apoyo a estudiantes con ansiedad o dolencias físicas relacionadas con el estrés.
6. Gestión de casos y coordinación de la atención
 - a. Elaboración y actualización de planes de salud individualizados (PSI).
 - b. Participar en las reuniones de ARD, 504 y RTI según sea necesario.
 - c. Coordinación de la atención con médicos y proveedores externos.
 - d. Ayudar a las familias a acceder a recursos sanitarios externos (clínicas de vacunación, programas dentales, etc.).
7. Documentación y cumplimiento
 - a. Mantener registros de salud detallados
 - b. Garantizar el cumplimiento de las leyes estatales en materia de vacunación.
 - c. Informes obligatorios por ley estatal (visión, audición, exámenes de columna, AN, inmunizaciones, etc.)
 - d. Mantener la confidencialidad y el cumplimiento de las normativas FERPA/HIPAA.

Enfermedad (todos los niveles escolares)

Cuando su hijo/a esté enfermo/a, por favor póngase en contacto con el colegio para informarnos de que no asistirá ese día.

Las normas estatales exigen que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades durante determinados periodos de tiempo. Por ejemplo, si un niño tiene fiebre superior a 37,8 °C (100 °F), debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin tomar medicamentos para bajarla. Los estudiantes con diarrea deben quedarse en casa hasta que no tengan diarrea durante 24 horas sin tomar medicamentos para suprimirla.

La lista completa de las condiciones por las que el colegio debe expulsar a algún alumno puede obtenerse en la enfermería escolar.

Si un alumno se enferma durante la jornada escolar y la enfermera escolar determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

El distrito está obligado a notificar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a la autoridad sanitaria local o regional. La enfermera escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas afecciones de notificación obligatoria.

La enfermera escolar está disponible para responder cualquier pregunta de los padres que estén preocupados sobre si su hijo debería quedarse en casa o no.

Vacunas (todos los niveles escolares)

El estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración que indique que, por razones médicas o de conciencia, incluidas las creencias religiosas, no se vacunará.

Para exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito solo puede aceptar los formularios oficiales emitidos por el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS), Rama de Inmunización. Puede acceder a la [Formulario de exención de DSHS](https://dshs.texas.gov/immunize/school/exemptions.aspx)

(<https://dshs.texas.gov/immunize/school/exemptions.aspx>) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas

Sección de Inmunización, Código Postal 1946

Apartado de correos 149347

Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe estar notariado y entregado al director o enfermera escolar dentro de 90 días de legalización notarial. Si el padre o tutor solicita una exención para más de un estudiante de la familia, deberá presentar un formulario por separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- polio
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela (viruela)
- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera escolar puede brindar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de vacunación puede obtenerse mediante los registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública, con su firma o sello oficial.

Si un estudiante no debe ser inmunizado por razones médicas, el estudiante o sus padres deberán presentar un certificado firmado por un médico estadounidense colegiado y con licencia, que indique que, a juicio del médico, la inmunización requerida está contraindicada por razones médicas o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de algún miembro de su familia o hogar. Este certificado deberá renovarse anualmente, a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Para obtener información sobre la vacunación contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte Meningitis **bacteriana (Todos los niveles escolares)**.

[Ver el DSHS Requisitos de vacunación para escuelas y guarderías infantiles en Texas

(<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) y la política FFAB(LEGAL) para obtener más información.]

Piojos (todos los niveles escolares)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Si bien no son una enfermedad, se contagian por contacto directo de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la siesta y cuando los niños comparten objetos como cepillos, peines, gorros y auriculares.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera escolar se comunicará con el padre o tutor del estudiante para discutir un plan de tratamiento utilizando un champú o enjuague en crema medicado aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, el padre o tutor debe comunicarse con la enfermera escolar para hablar sobre el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluyendo tratamientos posteriores, la mejor manera de eliminar los piojos y cómo prevenir su reaparición.

Los estudiantes que presenten síntomas de infestación por piojos serán evaluados por el personal de enfermería o la clínica del campus.

El distrito notificará a los padres de los alumnos de primaria de las aulas afectadas sin revelar la identidad del alumno que tiene piojos.

Encontrará más información sobre los piojos en el sitio web del DSHS: Cómo controlar los piojos en los centros escolares y en el hogar. (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre los piojos. (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información]

Medicina en la escuela (todos los niveles educativos)

Si un estudiante necesita tomar medicamentos durante el horario escolar, sus padres o tutores deben proporcionarlos. Todos los medicamentos, con o sin receta, deben guardarse en la enfermería y ser administrados por la enfermera o por otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede estar autorizado a llevar sus propios medicamentos debido a asma o una alergia grave, según se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a ningún estudiante.

En conformidad con la política de FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados en su envase original, debidamente etiquetado, proporcionados por el padre o tutor junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado, llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito a partir del envase original debidamente etiquetado proporcionado por el padre o tutor con una solicitud por escrito.
- Medicamentos sin receta médica en su envase original, debidamente etiquetado, proporcionados por el padre o tutor legal junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento que no requiere receta médica.
- Los suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo serán requeridos por el IEP del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades. y que figure a las órdenes de un médico calificado.

Los estudiantes de primaria y secundaria pueden tener y aplicarse protector solar por sí mismos para evitar la sobreexposición al sol. Si un estudiante de primaria lo trae a la escuela y solicita ayuda, su

maestro u otro miembro del personal del distrito le aplicará protector solar en la piel expuesta. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda para aplicarse el protector solar, por favor, comuníquese con la enfermera escolar.

Ya sea que un estudiante esté en el nivel de primaria o secundaria, si es necesario administrarle protector solar para tratar algún tipo de afección médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera escolar para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico o de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con la escuela solo si tiene autorización por escrito de su médico, padre y un médico u otro profesional sanitario autorizado. El estudiante también debe demostrar a su médico y a la enfermera escolar su capacidad para utilizar el medicamento prescrito, incluyendo cualquier dispositivo necesario para su administración.

Si al alumno se le ha recetado medicación para el asma o la anafilaxia para usar durante la jornada escolar, el alumno y sus padres deben hablar de ello con la enfermera escolar o el director.

[Véase también Alergias **alimentarias (todos los niveles escolares)**

Sistemas de administración de epinefrina no asignados

En conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política que permite al personal escolar autorizado y/o a los voluntarios escolares que hayan recibido la capacitación adecuada administrar un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que se crea razonablemente que está experimentando una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un “sistema de administración de epinefrina no asignado” es un sistema de administración de epinefrina, que incluye un autoinyector o un aerosol nasal, recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre de la escuela a la que se le emitió una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un sistema de administración de epinefrina.

Los sistemas de administración de epinefrina incluyen dispositivos de marcas reconocidas como EpiPens® y Neffy®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina en cualquier momento a una persona que esté sufriendo una reacción anafiláctica en un recinto escolar.

El distrito garantizará que en cada campus haya un número suficiente de personal escolar y/o voluntarios capacitados para administrar epinefrina, de manera que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar habitual y siempre que el personal escolar se encuentre físicamente en las instalaciones para actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que esté sufriendo anafilaxia en un evento escolar fuera del campus o durante el trayecto hacia o desde un evento escolar, siempre que haya disponible un sistema de administración de epinefrina no asignado.

Para obtener información adicional, consulte FFAC(LOCAL).

Medicación no asignada para la dificultad respiratoria

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política que permite al personal escolar autorizado y capacitado administrar un medicamento para la dificultad respiratoria en un campus escolar o en una actividad relacionada con la escuela a una persona que se crea razonablemente que está experimentando síntomas de dificultad respiratoria.

El distrito proporcionará en cada plantel escolar personal capacitado para administrar medicamentos recetados para la dificultad respiratoria durante el horario escolar habitual.

“Medicamento no asignado para la dificultad respiratoria” significa albuterol, levalbuterol u otro medicamento designado por la comisión ejecutiva de la Comisión de Salud y Servicios Humanos para el tratamiento de la dificultad respiratoria, recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre del distrito con una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un medicamento para la dificultad respiratoria, y emitido por un proveedor de atención médica autorizado.

Para obtener información adicional, consulte FFAC(LOCAL).

Antagonistas opioides no asignados (solo para secundaria)

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado y capacitado En cada campus, se administra un antagonista de los opioides, como Narcan o Naloxona, a toda persona que se crea razonablemente que está sufriendo una sobredosis de drogas relacionada con los opioides.

En cada campus sujeto a esta política, una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes durante el horario escolar habitual.

Esteroides (solo para estudiantes de secundaria)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, distribuir, entregar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico recetado por un médico.

El culturismo, el aumento de masa muscular o el incremento de la fuerza o el volumen muscular mediante el uso de esteroides anabólicos u hormona del crecimiento humano por parte de un estudiante sano no constituye un uso médico válido y es un delito penal.

Apoyo a la salud mental (todos los niveles educativos)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes preocupaciones relacionadas con la salud mental, la salud conductual y el abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana
- Desarrollar habilidades para gestionar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsable.
- Prevención e intervención del abuso de sustancias
- Prevención, intervención y postvención del suicidio (intervenciones tras un suicidio en una comunidad)
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo
- desarrollo positivo de la juventud
- Ambientes escolares seguros, de apoyo y positivos.

El programa de orientación del MISD ofrece un plan integral para abordar cada una de estas áreas. El distrito colabora con la comunidad a través de Just Say Yes (Youth Equipped to Succeed).y el plan de estudios de Capturing Kids Hearts y Character Strong Brindamos a los estudiantes programas sobre prevención del acoso escolar, prevención e intervención del consumo de sustancias y la promoción de hábitos de vida saludables y positivos. Además, el Consejo REACH ofrece educación sobre prevención e intervención del abuso de sustancias a través de diversos programas y servicios. REACH también imparte clases en grupos pequeños para desarrollar habilidades de afrontamiento y resiliencia. El Distrito Escolar Independiente de Misuri (MISD) colabora con programas de mentoría como Mentors Care. El personal del MISD participa en capacitaciones anuales sobre atención informada sobre el duelo y el trauma, prevención e intervención del suicidio, prevención e intervención del acoso escolar, apoyos conductuales positivos como las prácticas restaurativas y comprensión de la salud mental y el abuso de sustancias. Estas capacitaciones proporcionan prácticas actualizadas basadas en la investigación para el personal escolar.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o internado en un centro de tratamiento residencial por un problema de salud mental o abuso de sustancias, el distrito cuenta con procedimientos para facilitar su regreso a clases. Para obtener más información, comuníquese con el coordinador de salud mental de la escuela de su hijo/a.

Los maestros y demás empleados del distrito pueden conversar sobre el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con sus padres o con otro empleado, según corresponda; sin embargo, no tienen permitido recomendar el uso de medicamentos psicotrópicos. Un medicamento psicotrópico es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad, o como componente de un medicamento, cuyo objetivo es alterar la percepción, las emociones, el estado de ánimo o el comportamiento. Además, los empleados del Distrito no pueden realizar un cuestionario de bienestar ni una evaluación de salud relacionada con problemas de salud mental sin el consentimiento de los padres..

Un empleado del distrito que sea enfermero/a titulado/a, enfermero/a practicante avanzado/a, médico/a o profesional de la salud mental certificado/a o acreditado/a puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico adecuado, si procede. [Consulte la política FFEB para obtener más información].

Para obtener información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica lo psiquiátrico Eva Iluminación Y Consentimiento para la prestación de un servicio de atención de salud mental para los** procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental
- Asesoramiento para el programa integral de orientación escolar del distrito
- **Recursos para la salud física y mental (todos los niveles escolares)**recursos de salud mental y física para el campus y la comunidad
- **Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles educativos)**para las políticas y los procedimientos administrativos adoptados por la junta directiva que promueven la salud estudiantil.

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito garantizará que los estudiantes de preescolar a quinto grado (jornada completa) realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al día o 135 minutos a la semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHGB y FFA.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para los alumnos de primaria del distrito, consulte con el director.

Escuela secundaria/intermedia

El distrito garantizará que los estudiantes de secundaria o preparatoria realicen 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa al día durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito, consulte con el director.

Restricción temporal de la participación en educación física

Los alumnos que tengan restringida temporalmente su participación en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de aptitud física (3.º a 12.º grado)

Anualmente, el distrito realizará una evaluación de aptitud física a los estudiantes de 3.º a 12.º grado inscritos en un curso de educación física o en un curso que otorgue créditos de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden solicitar por escrito los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo/a realizada durante el año escolar comunicándose con:

Wendy Hein, Directora de Servicios de Salud
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, TX
wendy.hein@midlothianisd.org
469-856-5000

Exámenes/revisiones de salud física

Participación en actividades deportivas (solo para estudiantes de secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar un certificado de un profesional de la salud autorizado. El certificado debe indicar que el estudiante ha sido examinado y está físicamente capacitado para participar en el programa correspondiente, incluyendo:

- Un programa deportivo de distrito
- banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Este examen debe presentarse anualmente en el distrito.

Los estudiantes deben estar al tanto de la posibilidad, aunque poco frecuente, de sufrir un paro cardíaco repentino, que en los atletas suele ser causado por una cardiopatía o trastorno cardíaco previamente desconocido. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar este tipo de trastornos, además del examen físico obligatorio.

Consulte la explicación de la UIL sobre paro cardíaco repentino

(<https://www.uiltexas.org/health/info/sudden>[https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-deathmuerte cardiaca](https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-deathmuerte-cardiaca)) Para obtener más información.

Programa de detección de problemas de columna vertebral

La evaluación de la columna vertebral en el ámbito escolar ayuda a identificar a los adolescentes con curvatura espinal anormal en una etapa temprana, cuando la curvatura es leve y puede pasar

desapercibida. La detección precoz es fundamental para controlar las deformidades de la columna. Esta evaluación no es invasiva y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes, aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán evaluados para detectar curvatura anormal de la columna vertebral antes de que finalice el año escolar. De ser necesario, los estudiantes serán remitidos a su médico para una consulta de seguimiento.

Para obtener información sobre la evaluación de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención de la evaluación de la columna vertebral por motivos religiosos, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA(LEGAL).

Otros exámenes y pruebas de detección (todos los niveles educativos)

Los estudiantes deben someterse a una evaluación de riesgo de diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito les realiza pruebas de audición y visión o de curvaturas anormales de la columna vertebral.. [Consulte la política FFAA para obtener más información.

Problemas de salud especiales (todos los niveles escolares)

Meningitis bacteriana (todos los niveles escolares)

Consulte el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben presentar, con pocas excepciones, evidencia de haber recibido la vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años anteriores a su inscripción y a la realización de cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera escolar para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desee inscribirse en un curso de doble crédito fuera del campus. [Ver **Vacunación (todos los niveles escolares)**]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual del estudiante para el manejo de la diabetes, se le permitirá a un estudiante con diabetes poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte con la enfermera escolar o el director para obtener más información. [Consulte la política FFAF(LEGAL) para obtener más información].

Alergias alimentarias (todos los niveles escolares)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le diagnostique una alergia alimentaria, especialmente si se trata de una alergia que podría provocar reacciones peligrosas o potencialmente mortales al respirar, ingerir o tocar el alimento en cuestión. Es importante informar sobre el alimento al que el estudiante es alérgico, así como sobre la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera escolar o el director del plantel si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de gestión de alergias alimentarias, basado en el Directrices del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS) para el cuidado de estudiantes con

Alergias alimentarias con riesgo de anafilaxia según el DSHSAlergias y anafilaxia sitio web (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/resource-library/asthma-allergies-and-anaphylaxis>).

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de

forma segura al entorno escolar. El plan de manejo de alergias alimentarias del distrito se puede consultar en: www.midlothianisd.org.

[Ver **Celebraciones (Todos los niveles escolares)** y política FAVORITO [Para más información]

Convulsiones (todos los niveles escolares)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al momento de la inscripción del estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presente un plan debe usar el Formulario de Plan de Manejo y Tratamiento de Convulsiones

(<https://resources.finalsite.net/images/v1710969200/misdgs/eiaprxe9vyta4fzc2ec/tea-seizure-management-treatment-form.pdf>) Desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Ver **Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504** y contacte con la enfermera escolar para obtener más información.

Tabaco, Cigarrillos electrónicos, y productos de nicotina Prohibido (Todos los niveles escolares)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras se encuentren en las instalaciones escolares o mientras asisten a una actividad escolar fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos aprobados, [ver **Medicina en la escuela (todos los niveles educativos)**

Asimismo, los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsitas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentren en las instalaciones escolares o mientras participan en una actividad escolar fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vapeo por parte de los estudiantes y todas las demás personas en la propiedad escolar y en las actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. [Ver el **Código de conducta estudiantil** y la policía FNCD y GKA [Para más información]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos para la salud física y mental (todos los niveles escolares)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden ponerse en contacto con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La enfermera del campus donde estudia su hijo
- El consejero escolar del campus de su hijo
- Directora de Servicios de Salud de MISD, Wendy Hein, al 469-856-5000
- Directora de Orientación y Asesoramiento de MISD, Sabra Golden, al 469-856-5000
- La autoridad local de salud pública, Ellis County Human Services, puede ser contactada al 972-825-5085.
- La autoridad de salud mental North Texas Behavioral Health Authority puede ser contactado al 877-653-6363.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles educativos)

El distrito ha adoptado políticas de la junta directiva que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas que se mencionan a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponibles en la oficina de administración central y en línea en www.midlothianisd.org.

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad estudiantil: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad frente a la discriminación, el acoso y las represalias: FFH
- Libertad frente al acoso escolar: FFI

Además, el Plan de Mejora del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento estudiantil a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y los planes mencionados anteriormente.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejora del Distrito, comuníquese con el Departamento de Currículo e Instrucción al 469-856-5000.

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles educativos)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito llevó a cabo cuatro reuniones. Para obtener más información sobre el SHAC del distrito, póngase en contacto con la oficina del Director Ejecutivo de Administración y Servicios Estudiantiles.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en la oficina administrativa central al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org.

[Ver **Instrucciones sobre el consentimiento para la sexualidad humana, Consentimiento para recibir instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en las relaciones de pareja y la trata sexual**, y las políticas BDF y EHAA. [Para más información]

Política de bienestar estudiantil/Plan de bienestar (todos los niveles educativos)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar aprobada por la junta directiva en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para su implementación. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con

Wendy Hein, Directora de Servicios de Salud
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, TX
wendy.hein@midlothianisd.org
469-856-5000

Tareas escolares (todos los niveles)

[Ver **Pautas de calificación**][Para obtener información sobre las tareas]

Organismos encargados de hacer cumplir la ley (todos los niveles educativos)

Interrogatorio de los estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades competentes deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente en lo que respecta a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si fuera necesario, en caso de que forme parte de una investigación por abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verifique y registre la identidad del funcionario u otra autoridad y solicite una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Por lo general, se harán esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.
- Normalmente, deberá estar presente durante el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el principal considere una objeción válida.

Estudiantes detenidos

La ley estatal exige que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores
- Para cumplir con las leyes de arresto
- Por un agente del orden público si existe causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o una conducta que requiere supervisión.
- Por un agente de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para su comparación en una investigación.
- Por un agente de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante cuando el niño pueda haber participado en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como fugarse.
- Por un agente de libertad condicional si existe causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS), un agente del orden público o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia en relación con la salud física o la seguridad del estudiante.
- Para cumplir con una orden debidamente emitida por un tribunal de menores para poner a un estudiante bajo custodia

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de dicha persona y, en la medida de lo posible, comprobará su autoridad para hacerse cargo del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada presente una objeción que el director considere válida. Dado que el director no tiene autoridad para impedir o retrasar la entrega del estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que la notificación se realice a posteriori.

Notificación de infracciones a la ley

El distrito está obligado por ley estatal a notificar:

- Todo el personal docente y de apoyo que tenga la responsabilidad de supervisar a un estudiante que haya sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal docente y de apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que haya sido condenado, haya recibido suspensión condicional de la pena o haya sido declarado culpable de conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en las instalaciones escolares o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela, dentro o fuera de las instalaciones escolares. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha incurrido en cierta conducta.
- Todo el personal del distrito pertinente en relación con un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA(LEGAL) para obtener más información]

Salida del campus (todos los niveles educativos)

La asistencia de los estudiantes es fundamental. Si es posible, las citas deben programarse fuera del horario escolar. Salvo circunstancias excepcionales, los estudiantes no podrán salir antes de que finalice la jornada escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante abandone el campus durante cualquier parte de la jornada escolar. Los estudiantes que tengan 18 años de edad y aún estén bajo el cuidado y la custodia de sus padres no tienen permitido salir de la escuela sin la aprobación previa de sus padres para hacerlo.

Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o tutor legal debe presentarse en la oficina y mostrar una identificación para recoger al estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y para mantener la estabilidad del entorno de aprendizaje, no se permite que ningún adulto sin acompañante vaya al aula u otra área a recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o tutor legal debe registrar su regreso en la oficina principal. También se requerirá documentación que justifique la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a abandonar el campus sin acompañante, el padre debe presentar una nota. El estudiante debe dirigirse a la oficina principal al menos dos horas antes de su salida del campus. Se aceptará una llamada telefónica del padre o tutor, pero la escuela podría requerir una nota para fines de documentación. El estudiante deberá registrar su salida en la oficina principal y su entrada al regresar, si lo hace el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante la jornada escolar y la enfermera escolar u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres del estudiante y documentará sus deseos con respecto a la salida del estudiante de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que libere al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida enumerados anteriormente. Si un estudiante está autorizado por su padre para que un estudiante abandone el campus sin acompañante, la enfermera registrará la hora de salida. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un estudiante de primaria o secundaria abandone el campus sin acompañante.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Todos los estudiantes que no participen en una actividad extracurricular patrocinada por la escuela deberán abandonar el recinto escolar puntualmente cuando suene la campana que indica la salida de clases. Se espera que los estudiantes que llegan en coche sean recogidos en el campus dentro de los 20 minutos posteriores a que suene la campana de salida.

Durante el almuerzo

Todos los planteles del distrito escolar MISD son "campus cerrados" en lo que respecta al almuerzo. Los estudiantes deben almorzar en el campus cuando asisten a clases.

Los alumnos no deben salir del colegio durante la hora del almuerzo, a menos que vayan a ausentarse por el resto de la jornada escolar.

En cualquier otro momento durante la jornada escolar.

Los alumnos no están autorizados a abandonar el campus durante el horario escolar habitual por ningún otro motivo, salvo con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus infringiendo estas normas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles escolares)

En la oficina del campus hay un buzón para objetos perdidos. Si un estudiante pierde un objeto, debe revisarlo. El distrito desaconseja traer objetos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que no se hace responsable de los objetos perdidos o robados. El campus se deshará de los objetos perdidos al final de cada semestre o al final de cada período de evaluación si se ha acumulado una gran cantidad de elementos.

Trabajo de recuperación

Trabajo de recuperación por ausencia (todos los niveles escolares)

Un profesor puede asignar tareas de recuperación a un alumno que falte a clase, basándose en los objetivos de la enseñanza y en las necesidades del alumno para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la asignatura o del curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del plazo especificado por el profesor. El estudiante que no cumpla con el trabajo asignado dentro del plazo establecido por el profesor recibirá una calificación de cero en dicha tarea.

Se anima al estudiante a hablar con su profesor si sabe de una ausencia con anticipación para que el profesor y el estudiante puedan planificar el trabajo de recuperación. Por favor, recuerde la importancia de la asistencia del estudiante a la escuela. Con algunas excepciones, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para obtener crédito o calificación final. [Ver **Asistencia para obtener crédito o calificación final (todos los niveles)**]

El estudiante que participe en una actividad extracurricular debe notificar a sus profesores con anticipación sobre cualquier ausencia.

Se permitirá a los estudiantes recuperar exámenes y entregar proyectos de cualquier clase perdida debido a ausencia. Los profesores pueden asignar una penalización por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes. Para obtener información más específica sobre el trabajo de recuperación, consulte las Pautas **de calificación**.

Trabajo de maquillaje DAEP

Grados 9 a 12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso básico del plan de estudios al momento de ser transferido a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), tendrá la oportunidad de completarlo antes del inicio del siguiente año escolar. El distrito puede ofrecerle la oportunidad de completar el curso mediante un método alternativo, como un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o un programa de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización ofrecido. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información.]

Trabajo de recuperación por suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir trabajos académicos

Mientras un estudiante se encuentre en ISS o OSS, el distrito le proporcionará todo el material del curso de las clases del plan de estudios básico que el estudiante se haya perdido como resultado de la suspensión.

Oportunidad para completar cursos

Un estudiante que sea retirado del aula regular a la ISS (Escuela de Apoyo Interdisciplinario) u otro entorno distinto a un DAEP (Programa de Educación para Estudiantes con Discapacidades) tendrá la oportunidad de completar, antes del inicio del siguiente año escolar, cada curso en el que estuviera inscrito al momento de su retiro del aula regular. El distrito podrá brindar esta oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información.]

Declaración de no discriminación (todos los niveles educativos)

En su afán por promover la no discriminación y conforme a lo exigido por la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad ni por ningún otro motivo prohibido por la ley al proporcionar servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Técnica y Profesional (CTE). El distrito brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De conformidad con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden dirigirse al Coordinador del Título IX del distrito (véase más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de los Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la política FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en www.midlothianisd.org.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para atender inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluyendo acoso sexual, agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, acoso o intimidación por motivos de sexo:

Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
krista.tipton@midlothianisd.org
469-856-5000

Las denuncias pueden realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario laboral, por correo postal, teléfono o correo electrónico. Durante el horario laboral del distrito, también se pueden realizar denuncias en persona. Una vez que el distrito reciba una notificación o una denuncia de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en política FFH.

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para atender inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Si tiene inquietudes relacionadas con la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la ADA/Sección 504.
 - [Amelia McMillen](#), Director Ejecutivo de Aprendizaje Especializado
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
amelia.mcmillen@midlothianisd.org
469-856-5000
- Para cualquier otra inquietud relacionada con la discriminación, consulte:
 - Krista Tipton, Directora Ejecutiva de Administración y Servicios Estudiantiles
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
krista.tipton@midlothianisd.org
469-856-5000

[Consulte las políticas FB, FFH y GKD para obtener más información.]

Programas académicos no tradicionales(Todos los niveles escolares)

Para obtener más información sobre el Programa de Recuperación para Jóvenes que Abandonan los Estudios del Distrito, comuníquese con Shannon Blake, Directora del programa LEAP, al 469-856-5900.

Participación de padres y familias (todos los niveles escolares)

Derechos y opciones de los padres

La ley estatal establece que un padre tiene derecho a dirigir la formación moral y religiosa de su hijo, tomar decisiones con respecto a su educación y dar su consentimiento para el tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico del niño sin obstrucción ni interferencia de ninguna entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de hacer referencia a los derechos de los padres, incluido el derecho a negar el consentimiento o eximir al hijo del padre de ciertas actividades e instrucción especificadas a lo largo de este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos parentales en el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org.

Trabajando juntos

La experiencia y la investigación nos indican que un niño tiene éxito en su educación con una buena comunicación y una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta colaboración pueden incluir:

- Fomentar en su hijo la importancia de la educación y trabajar con él cada día para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y que llegue a la escuela cada día preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Si tiene alguna pregunta sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo, hable con el consejero escolar o el director.
- Revisar los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo esté matriculado en la escuela secundaria.
- Supervisar el progreso académico de su hijo y contactar a los maestros según sea necesario [Ver **Asesoramiento académico**]
- Asistir a conferencias programadas y solicitudes programar conferencias adicionales según sea necesario. El distrito ofrecerá al menos dos oportunidades para reuniones presenciales durante cada año escolar para cada padre de un niño matriculado en el distrito con los maestros del niño.. Para programar una conferencia telefónica o presencial con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela de su hijo para programar una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su horario de conferencias o antes o después de clases. [Ver **Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los niveles de grado).**]
- Convertirse en voluntario escolar [Ver **Voluntarios**] y la política GKG para obtener más información.]
- Participación en organizaciones de padres del campus. Estas organizaciones incluyen: la Asociación de Padres y Maestros (PTO), el Proyecto Graduación y diversas organizaciones de apoyo.
- Participar como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con el Currículo e Instrucción Partir Hombres Tal 469-856-5000.
- Participar en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción en educación para la salud, la instrucción sobre sexualidad humana, la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata sexual, y otros temas de bienestar. [Ver Consejo **Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles educativos)** y las políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información.]
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de la escuela para prevenir el acoso escolar y el hostigamiento.
- Póngase en contacto con los responsables del centro escolar si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta directiva para obtener más información sobre las operaciones del distrito. Las reuniones ordinarias de la junta directiva se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 5:30 p.m. en el Edificio Administrativo L.A. Mills, 100 Walter Stephenson Rd, Midlothian, Texas 76065. La agenda de una reunión ordinaria o extraordinaria se publica a más tardar que 3 días hábiles antes de cada Reunión en el Edificio Administrativo L.A. Mills, 100 Walter Stephenson Rd, Midlothian, Texas 76065 y en línea en www.midlothianisd.org. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información.]

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para estudiantes de secundaria)

Para obtener un permiso de estacionamiento, el estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro. El nombre del estudiante debe figurar en la póliza de seguro.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar \$45 para estacionar en el estacionamiento de la escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año. Se pueden emitir pases de estacionamiento temporales semanalmente a los estudiantes que necesiten permiso para conducir un vehículo diferente al que registraron originalmente con su permiso de estacionamiento. Para obtener un pase temporal, el estudiante debe haber comprado un permiso de estacionamiento. Los estudiantes son responsables del contenido de cualquier vehículo que conduzcan en las instalaciones del distrito.

Los estudiantes no podrán:

- Conducir a velocidad alta
- Estacionarse en estacionamiento doble
- Estacionarse al otro lado de una línea blanca o amarilla.
- Estacionarse en una vía de acceso para bomberos.
- Permanecer dentro del coche estacionado durante el horario escolar.
- Estar en el estacionamiento antes, durante o después de la escuela sin permiso

Los estudiantes podrán ser objeto de medidas disciplinarias por incumplimiento de estas normas. El distrito podrá remolcar los vehículos estacionados en contravención de estas normas. [Ver **Búsquedas y las investigaciones** Para obtener más información]

Bicicletas eléctricas y patinetes eléctricos

Los estudiantes que deseen utilizar bicicletas o patinetes eléctricos en las instalaciones de MISD deben cumplir con las leyes de tránsito y las ordenanzas municipales descritas en el sitio web de la ciudad de Midlothian en: <https://www.midlothian.tx.us/1105/E-Bike-Rules-of-the-Road>.

Las bicicletas y patinetes eléctricos deben usarse únicamente para el transporte hacia y desde la escuela, no para paseos recreativos dentro del campus. Antes de usar uno de estos vehículos en las instalaciones del distrito escolar MISD, los estudiantes y sus padres deben firmar y devolver este formulario de acuerdo para bicicletas y patinetes eléctricos del MISD, confirmando así que comprenden las normas de uso de estos vehículos en las instalaciones del distrito. Los formularios se encuentran en la oficina principal y deben ser firmados por el estudiante y sus padres, y entregados al director o subdirector del plantel.

Las normas para bicicletas y patinetes eléctricos incluyen:

- Respetar los límites de velocidad
- Circulando por el lado derecho de la carretera.
- Obedecer las señales de tráfico
- Utilizar señales con las manos para indicar giros
- Ceder el paso a los peatones en las aceras.
- Ceder el paso a los vehículos motorizados en las propiedades de MISD.
- No está permitido circular en bicicleta por las entradas pavimentadas, pabellones u otras zonas restringidas del campus.
- No se permite montar a caballo ni pasear en coche en las instalaciones de MISD.
- Utilice las zonas de aparcamiento designadas para bicicletas y patinetes eléctricos en el campus.

La violación del formulario de acuerdo para bicicletas y patinetes eléctricos puede resultar en que los estudiantes reciban medidas disciplinarias y/o se les prohíba el uso de estos vehículos en las instalaciones de MISD.

Juramentos de lealtad y minuto de silencio (todos los niveles escolares)

Cada día escolar, los estudiantes recitan el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para eximir a su hijo de recitar el juramento. [Ver **Recitando los juramentos a las banderas de Estados Unidos y Texas.**]

La ley estatal exige un minuto de silencio tras la recitación de los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar o realizar cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando dicha actividad no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal exige que cada campus guarde un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo de la primera clase cuando el 11 de septiembre caiga en un día lectivo normal.

[Consulte la política CE para obtener más información]

La oración (todos los niveles escolares)

Cada estudiante tiene derecho a orar individualmente, de forma voluntaria y en silencio, o a meditar en la escuela de manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no exigirá ni obligará a ningún estudiante a participar en dicha oración o meditación, ni a abstenerse de hacerlo, durante ninguna actividad escolar.

Espacios privados

De conformidad con la ley, el distrito deberá designar cada espacio privado de ocupación múltiple en un edificio que sea propiedad del distrito, opere o controle, para uso exclusivo de personas de un solo sexo.

Un espacio privado de uso múltiple es una instalación diseñada o destinada para el uso simultáneo de más de una persona, en la que una persona puede estar desnuda en presencia de otra, independientemente de si la instalación cuenta con cortinas o paredes parciales para garantizar la privacidad. El término incluye baños, vestuarios, probadores y duchas. Todos los estudiantes, empleados e invitados deben respetar las normas establecidas para cualquier espacio privado de uso múltiple.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido únicamente en función de su rendimiento o competencia académica. Al tomar decisiones sobre la promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del profesor
- Calificaciones
- Puntuaciones obtenidas en evaluaciones con criterios de referencia o exigidas por el estado.
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Niveles de grado de primaria y secundaria

En los niveles de kínder a segundo grado, la promoción al siguiente nivel se basará en un sistema de evaluación por estándares, que abarca los estándares de cada nivel (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias. El estudiante deberá alcanzar o superar el nivel estándar en tres de las siguientes áreas: lectura/lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

En los grados 3 a 5, la promoción se basa en un promedio general de 70 en una escala de 100 según el nivel del curso, los estándares del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las áreas temáticas y una calificación de 70 o superior en cada una de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales y lectura.

En los grados 6 a 8, la promoción al siguiente nivel se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 según los estándares del curso y del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las áreas temáticas y una calificación de 70 o superior en tres de las siguientes áreas: inglés/lengua y literatura y lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Repetición de preescolar a octavo grado a petición de los padres.

Un padre o tutor puede solicitar por escrito que un estudiante repita preescolar, jardín de infancia o cualquier curso entre primero y octavo grado. Antes de aceptar la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y analizar la petición, e invitar al padre o tutor a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener créditos en un curso, el estudiante debe recibir una calificación mínima de 70 según los estándares del curso.

Un estudiante de los grados 9 a 12 será promovido a un nivel de grado en función del número de créditos de curso obtenidos. [Ver **Clasificación por nivel de grado (Solo para los grados 9 a 12)**]

Repetir un curso de crédito de la escuela secundaria

Un padre o tutor puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de la escuela secundaria en el que el estudiante estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito podrá convocar a un comité de retención para reunirse y debatir la solicitud, e invitar al padre o tutor a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación de la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Ver **Salida del campus (todos los niveles educativos)**]

Instrucción a distancia

El distrito podrá ofrecer instrucción a distancia en circunstancias excepcionales, de acuerdo con las directrices de la TEA (Agencia de Educación de Texas).

Las familias del distrito escolar MISD pueden solicitar la inscripción de un estudiante de 9.º a 12.º grado en el Programa de Aprendizaje Virtual del MISD, que ofrece cursos 100 % virtuales. Para obtener más información, pueden comunicarse con el consejero escolar del estudiante o con el Director Académico del MISD.

Todas las políticas, procedimientos, directrices, normas y demás expectativas del distrito en cuanto al comportamiento de los estudiantes se aplicarán según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (Todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se entregan al menos una vez cada seis semanas en los grados 6-12 y cada nueve semanas en los grados K-5. Los grados K-2 recibirán una boleta de calificaciones basada en estándares en Skyward.

Al final de las primeras tres semanas de un período de evaluación de seis semanas o durante la cuarta semana de un período de evaluación de nueve semanas, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel de rendimiento esperado. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de evaluación, se le pedirá al padre que programe una reunión con el maestro. [Ver **Trabajando juntos** Para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación aprobadas por el director de acuerdo con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante en cada tarea. La ley estatal establece que una calificación de examen o curso emitida por un maestro no puede cambiarse a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Ver **Criterios de evaluación (todos los niveles)** y la política EIA(LOCAL) para obtener más información.]

Las dudas sobre el cálculo de las calificaciones deben consultarse primero con el profesor. Si la duda persiste, el alumno o sus padres pueden solicitar una reunión con el director, de acuerdo con la normativa local.

El boletín de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutorías para un estudiante que obtenga una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorio deben ser firmados por el padre o tutor y devueltos a la escuela en un plazo de 3 días. El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita como acuse de recibo.

represalias

[Ver **Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (Todos los niveles escolares)**

Evaluación estatal obligatoria

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para los grados 3 a 8

Además de las pruebas rutinarias y otras medidas de rendimiento, los estudiantes de ciertos niveles de grado deben realizar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3 a 8.
- Lectura, anualmente en los grados 3 a 8.
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios sociales en octavo grado

Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado por encima del nivel de grado

Si un estudiante de tercero a octavo grado está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes de un nivel superior al suyo, en el que se le administra una evaluación estatal obligatoria, deberá realizar dicha evaluación únicamente para el curso en el que esté inscrito, a menos que la ley federal exija lo contrario.

Los estudiantes de tercero a octavo grado deberán ser evaluados al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si completan las evaluaciones de fin de curso de matemáticas, lectura/lenguaje o ciencias antes de ingresar a la escuela secundaria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de los cursos de secundaria

Las evaluaciones finales de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de Estados Unidos

Para graduarse se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones correspondientes, a menos que se exima o se sustituya según lo permitan las leyes y normas estatales.

Existen tres periodos de evaluación durante el año en los que un estudiante puede realizar la prueba EOC. Estos periodos tienen lugar en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no alcanza un rendimiento satisfactorio, tendrá la oportunidad de repetir la prueba.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los niveles educativos)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente. La administración en papel está disponible únicamente para estudiantes con necesidades especiales.

Las solicitudes de formato impreso para la aplicación en otoño de las pruebas STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato impreso para la aplicación en primavera de las pruebas STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para estudiantes en programas especiales

Algunos estudiantes —algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes bilingües emergentes— pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o exámenes diferidos.

La opción STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado, según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y expulsión (ARD) para un estudiante En los grados 9-12, recibir servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. [Ver Graduación (**solo para niveles de educación secundaria**)]

El examen STAAR en español está disponible para los estudiantes que cumplan los requisitos y para quienes una versión en español del STAAR sea la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte con el director, el consejero escolar o el director de educación especial.

No obtener un resultado satisfactorio en la evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no lo hace Si el estudiante obtiene un resultado satisfactorio en una evaluación estatal obligatoria en cualquier materia, el distrito le proporcionará instrucción acelerada en el próximo año escolar a través de una de las siguientes opciones:

- Asignar al estudiante a un maestro certificado como maestro experto, ejemplar o reconocido, si hay alguno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no obtuvo un desempeño satisfactorio.
- Proporcionar instrucción complementaria

Es posible que se le exija al estudiante que asista a cualquier programa de instrucción complementaria que se le asigne antes, durante o después del horario escolar o durante el verano.

El distrito proporcionará transporte para la instrucción complementaria.

Cuando un estudiante no obtiene un rendimiento satisfactorio en una evaluación estatal obligatoria en la misma materia durante dos o más años, el distrito deberá desarrollar un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a participar en la elaboración de este plan.

Planes personales de graduación — Estudiantes de secundaria

Para un estudiante de secundaria que no obtenga un resultado satisfactorio en un examen estatal obligatorio, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también elaborarán un PGP para un estudiante de secundaria que, según determine el distrito, tiene pocas probabilidades de obtener un diploma de bachillerato en un plazo de cinco años a partir de su matriculación en la escuela secundaria.

El plan contempla, entre otras cosas:

- Identificar los objetivos educativos del estudiante.
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante.
- Diseñar un programa de instrucción intensiva para el estudiante.

[Para obtener más información, consulte con el consejero escolar y la política EIF(LEGAL).]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, su Programa de Educación Individualizado (PEI) puede servir como su Plan de Desarrollo Profesional (PGP) y, por lo tanto, sería elaborado por el comité ARD del estudiante.

[Ver **Planes personales de graduación**[Para obtener información relacionada con el desarrollo de planes de graduación personales para estudiantes de secundaria]

Almacenamiento seguro de armas de fuego

Un arma de fuego debe guardarse descargada en una caja fuerte o contenedor cerrado con llave, y la munición debe guardarse en otro lugar. Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego sin asegurar en un lugar donde es probable que haya niños y puedan acceder a ella. Según el Código Penal, una persona comete el delito de poner un arma de fuego al alcance de un niño si este accede a un arma de fuego que puede dispararse fácilmente, y la persona, por negligencia criminal:

- No se aseguró el arma de fuego; o

- Dejó el arma de fuego en un lugar al que la persona sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un menor tenga acceso a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de clase C (sancionable con una multa de 500 dólares) hasta un delito menor de clase A (sancionable con una multa de 4000 dólares, un año de cárcel o una combinación de ambos).

Seguridad (Todos los niveles escolares)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos escolares y en los vehículos del distrito es una prioridad para el distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otros.
- Siga todas las normas de comportamiento que se indican en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil o que establezcan los empleados del distrito.
- Ayude a mantener la seguridad del campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y con llave, a menos que un empleado del distrito las esté vigilando activamente.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Manténgase alerta ante cualquier peligro para la seguridad, como intrusos en el campus o amenazas de cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede realizar informes anónimos sobre problemas de seguridad visitando el sitio web del distrito en www.midlothianisd.org y haga clic en la pestaña VERLO ESCUCHARLO DETENERLO ubicada en la parte inferior de cada página web.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y demás empleados del distrito que velan por el bienestar de los estudiantes.

Seguro contra accidentes

Poco después del inicio del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de adquirir un seguro de accidentes de bajo costo que les ayudará a cubrir los gastos médicos en caso de que su hijo sufra una lesión.

Mantas

Los alumnos no tienen permitido llevar mantas a la escuela a menos que cuenten con un permiso por escrito del director para una causa justificada. Los alumnos que llevan mantas y se envuelven en ellas en la escuela representan un riesgo para su propia seguridad y la de quienes los rodean, además de poder causar distracciones.

Seguro para programas de formación profesional y técnica (CTE, por sus siglas en inglés)

El distrito podrá adquirir cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o de automóviles para los estudiantes y las empresas que participan en los programas de formación profesional del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, condiciones meteorológicas adversas y otras emergencias.

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de procedimientos de emergencia. Cuando se dé la orden o suene la alarma, los estudiantes deberán seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo con rapidez, en silencio y de manera ordenada.

Capacitación en preparación para emergencias: RCP y control de hemorragias

El distrito ofrecerá capacitación en RCP (reanimación cardiopulmonar) y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) Se impartirá al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7 a 12. La instrucción puede ofrecerse como parte de cualquier curso y no es necesaria para obtener la certificación en RCP y DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de 7.º a 12.º grado capacitación sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte: Detengan la hemorragia en Texas (<https://stopthebleedtexas.org>)

Tratamiento e información médica de emergencia

Cada año, como parte del proceso de inscripción y registro en línea, se solicita a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica. Este formulario proporciona el consentimiento por escrito para que sus hijos reciban tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos. Los padres deben comunicarse con la enfermera escolar para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.).

El distrito podrá autorizar el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si fuera necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona con derecho a dar su consentimiento.
- No se puede contactar con esa persona.
- Esa persona no ha dado al distrito notificación fehaciente de lo contrario.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no sea posible contactar al padre, madre o tutor legal del estudiante. El estudiante podrá dar su consentimiento si así lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se pondrán en contacto con los servicios médicos de emergencia para proporcionar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como por ejemplo para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Información sobre el cierre de escuelas en caso de emergencia

Cada año, se solicita a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto en caso de que el distrito necesite notificarles sobre la salida anticipada, el retraso en la apertura o el acceso restringido a un campus debido a condiciones climáticas adversas, una amenaza a la seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito utilizará la información de contacto registrada para comunicarse con los padres en caso de emergencia, lo que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo cuando cambie su número de teléfono. La ley estatal exige que los padres actualicen su información de contacto dentro de las dos semanas posteriores al cambio.

Si el campus debe cerrar, retrasar su apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el MISD alertará a la comunidad a través del sitio web del distrito y las redes sociales, y compartirá la información con los canales de televisión locales.

[Ver **Información de contacto de los padres y Emergencia automatizada Comunicaciones**]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Ver **Pruebas estandarizadas**]

Cambios de horario (niveles de secundaria y bachillerato)

Para solicitar cambios de clase o de horario, póngase en contacto con el orientador escolar de su hijo/a.

Instalaciones escolares

Plan de gestión del amianto (todos los niveles educativos)

El distrito trabaja diligentemente para cumplir con las leyes federales y estatales que regulan el asbesto en los edificios escolares. Puede consultar una copia del plan de gestión de asbesto del distrito en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito.

José Martínez, Director Ejecutivo de Negocios y Operaciones
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
jose.martinez@midlothianisd.org
469-856-5000

Servicios de alimentación y nutrición (todos los niveles escolares)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas diariamente de acuerdo con las normas establecidas en las leyes estatales y federales.

Algunos estudiantes son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido según su situación económica. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre del estudiante y su estado de elegibilidad para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico infantil (CHIP), a menos que el padre o tutor del estudiante solicite que no se divulgue su información.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no recibirán un trato diferente al de ellos.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, póngase en contacto con:

Mandie Tucker, Gerente de Nutrición Infantil de MISD
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
mandie.tucker@midlothianisd.org
469-856-5000

[Ver política CO][B para más información]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante está agotado o insuficiente, el distrito notificará al padre o tutor. El estudiante podrá seguir comprando comidas durante el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito le entregará al padre o tutor un plan de pago para cualquier saldo pendiente y una solicitud para comidas gratuitas o a precio reducido. [Consulte la política CO para obtener más información].

Si el distrito no logra llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

La siguiente información se publica según lo exige el USDA para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

“De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias o retaliación por actividades previas en defensa de los derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audiocinta, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

“Para presentar una queja por discriminación en un programa, el denunciante debe completar el formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en programas del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf> Puede presentar una queja en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe incluir el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta completada deben enviarse al USDA antes de:

1. correo:

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, Suroeste
Washington, D.C. 20250-9410; o

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

“Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.”

La agencia estatal responsable que administra el programa es el Departamento de Agricultura de Texas (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede contactar llamando al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Ver **Declaración de no discriminación (todos los niveles educativos)**] Para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504 y el superintendente para cualquier otra inquietud relacionada con la discriminación.]

[Consulte la política COB para obtener más información]

Máquinas expendedoras (para todos los niveles escolares)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluyendo directrices para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para

obtener más información sobre estas políticas y directrices, consulte con el director del plantel.
[Consulte la política FFA para obtener más información].

Plan de control de plagas (todos los niveles escolares)

El distrito está obligado a seguir los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en los terrenos escolares. Si bien el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y eficaces para el control de plagas, incluyendo diversas medidas de control no químicas, en ocasiones es necesario el uso periódico de pesticidas, tanto en interiores como en exteriores, para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los plaguicidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y son aplicados únicamente por aplicadores de plaguicidas certificados. Salvo en caso de emergencia, se colocarán letreros 48 horas antes de la aplicación en interiores. Para todas las aplicaciones en exteriores, se colocarán letreros en el momento del tratamiento y estos permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados sobre los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área asignada a la escuela de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de Manejo Integrado de Plagas (MIP) del distrito:

José Martínez, Director Ejecutivo de Negocios y Operaciones
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
jose.martinez@midlothianisd.org
469-856-5000

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles escolares)

Los docentes y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades extracurriculares. Ya sea que la actividad se realice dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas normas de conducta que rigen durante la jornada escolar. Las faltas de conducta estarán sujetas a las consecuencias establecidas en el Código de Conducta Estudiantil o en cualquier norma de comportamiento más estricta que establezca la entidad responsable de la actividad extracurricular.

Biblioteca (todos los niveles escolares)

La biblioteca está abierta a estudiantes y personal. Los estudiantes pueden visitarla durante el horario escolar, según la disponibilidad de las instalaciones y las normas del campus.

El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento estudiantil y presentan distintos niveles de dificultad, diversidad de atractivo y variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares de conformidad con la ley estatal y la política de EFB.

Los padres son quienes toman las decisiones principales sobre el acceso de sus hijos al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades de la biblioteca. Se anima a los padres a comunicarse con el bibliotecario del centro y el profesor de su hijo/a para tratar asuntos especiales relacionados con los materiales de la biblioteca que su hijo/a haya seleccionado. Los padres pueden enviar al distrito una lista de los materiales de la biblioteca que su hijo/a no podrá sacar ni consultar fuera de la biblioteca escolar.

El distrito proporcionará a los padres un registro de cada vez que su hijo retire material de la biblioteca, que incluye el título, el autor, el género y la fecha de devolución del material a través de Destiny para

libros físicos y a través de Overdrive Sora para libros electrónicos y audiolibros. Para obtener información sobre cómo los padres pueden acceder a estos sistemas, ver los préstamos de los estudiantes y solicitar que se restrinja el acceso de los estudiantes a títulos específicos, los padres pueden visitar el sitio web de los servicios de la biblioteca del distrito en <https://www.midlothianisd.org/departments/library-services> o bien, póngase en contacto con el bibliotecario de su campus.

Un padre también puede Para acceder a la biblioteca de la escuela, debe presentar una solicitud al director.

El distrito agradece los comentarios de estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el bibliotecario de la escuela para hacer preguntas o comentarios sobre la biblioteca de su hijo/a. Un empleado del distrito, un padre o una persona residente en el distrito puede presentar una objeción por escrito a la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar mediante el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Uso de los pasillos durante el horario de clases (todos los niveles escolares)

Durante las clases, no está permitido permanecer en los pasillos sin motivo alguno, y los estudiantes deben contar con un pase para salir del aula. No obtener dicho pase conlleva medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Para uso de los estudiantes antes y después de clases (todos los niveles educativos).

Ciertas áreas de la escuela estarán accesibles para los estudiantes antes y después del horario escolar con fines específicos. Los estudiantes deberán permanecer en el área donde se realizará la actividad programada.

La cafetería está abierta para los estudiantes de secundaria antes de las clases, a partir de las 7:45 a. m. y los alumnos de primaria antes de la escuela a partir de las 7:05 a.m.

A menos que el profesor o el responsable de la actividad dé su permiso, no se permitirá que un estudiante acceda a otra zona del edificio o del campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que estén participando en una actividad bajo la supervisión de un profesor u otro empleado o adulto autorizado.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo para alumnos de secundaria)

Los grupos estudiantiles no relacionados con el currículo, organizados y dirigidos por ellos mismos, pueden reunirse durante las horas designadas por el director antes y después del horario escolar. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL). La lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Ver Actividades **extracurriculares, clubes y organizaciones**(Todos los niveles escolares)]

Excursiones escolares patrocinadas (todos los niveles educativos)

El distrito organiza periódicamente excursiones para los estudiantes con fines educativos.

Para que un estudiante participe en una excursión, es necesario que un padre o tutor dé su autorización.

El distrito puede solicitar al padre o tutor que proporcione información sobre el proveedor médico y la cobertura del seguro del estudiante, y también puede solicitarle que firme una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede exigir una tarifa para la participación de los estudiantes en una excursión que no sea obligatoria como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como transporte, entrada y comidas; sin embargo, no se le negará la participación a un estudiante por necesidad económica. [Ver Tarifas **(todos los niveles educativos)** Para obtener más información]

El distrito no se hace responsable del reembolso de las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Registros e investigaciones

Búsquedas en general (todos los niveles educativos)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar registros e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de conformidad con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes sobre su propia conducta o la de otros. [Para interrogatorios a estudiantes por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, consulte Organismos **encargados de hacer cumplir la ley (todos los niveles).**]

Los funcionarios del distrito podrán registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de conformidad con la ley y las normas del distrito. Los registros de estudiantes se realizarán sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario, o de acuerdo con las normas del distrito que establecen procedimientos de seguridad sin sospecha, incluido el uso de detectores de metales.

De conformidad con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su poder, incluidos los artículos que se encuentren en sus pertenencias personales o en los vehículos estacionados en propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable de que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar un registro de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los niveles escolares)

Los pupitres, taquillas, equipos tecnológicos proporcionados por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se ofrecen para la comodidad de los estudiantes. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen derecho a la privacidad en las instalaciones del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier objeto que se encuentre en propiedad del distrito y que se les haya proporcionado, y que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (para todos los niveles escolares)

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades fuera del campus patrocinadas por la escuela.

Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles educativos)

El uso de los equipos y sistemas de red propiedad del distrito no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se realizará conforme a la ley, y el dispositivo podrá ser confiscado para llevar a cabo un registro legal. El dispositivo confiscado podrá ser entregado a las autoridades para determinar si se ha cometido algún delito.

[Ver **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles educativos)** y la política FNF(LEGAL) para obtener más información.]

Perros adiestrados (para todos los niveles)

El distrito podrá utilizar perros entrenados para detectar objetos prohibidos ocultos, como drogas y alcohol. Las inspecciones realizadas por perros no se anunciarán con antelación. Los perros no interactuaron con los estudiantes, pero se les podrá pedir que dejen sus pertenencias personales en un área que vaya a ser inspeccionada, como un aula, un casillero o un vehículo. Si un perro detecta algún objeto o área, los funcionarios del distrito podrán registrarla.

Pruebas de detección de drogas (solo para estudiantes de secundaria)

La política del distrito FNF(LOCAL) aborda la autorización de la junta para realizar pruebas de detección de drogas a los estudiantes, tal como se describe en la política, pero los detalles del programa de pruebas de detección de drogas se abordan en las regulaciones administrativas, como este manual o las guías de conducta extracurricular.

[Ver **Esteroides (solo para estudiantes de secundaria)**]

Vehículos en el campus (solo para estudiantes de secundaria)

Si el vehículo que se va a registrar está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que lo abra. Si el estudiante se niega, el distrito se pondrá en contacto con sus padres. Si los padres también se niegan a permitir el registro del vehículo, el distrito podrá remitir el caso a las autoridades. El distrito podrá contactar a las autoridades incluso si se concede el permiso para registrar el vehículo.

Acoso sexual

[Ver **Violencia en las relaciones de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles educativos)**]

Programas especiales (todos los niveles escolares)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes superdotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de acogida, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes con diagnóstico de dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios que ofrece el distrito u otras organizaciones. Si un estudiante o padre tiene preguntas sobre estos programas, comuníquese con el Departamento de Currículo e Instrucción al 469-856-5000.

La Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas Programa de audiolibros (<https://www.tsl.texas.gov/tbp>) proporciona audiolibros gratuitos a los texanos que cumplen los requisitos, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Examen de Aptitud Académica y Examen de Admisión Universitaria Estadounidense)

Las universidades pueden requerir el examen de American College Test (ACT) o el Scholastic Aptitude Test (SAT) para la admisión y para otorgar becas. Se recomienda a los estudiantes que hablen con el consejero escolar para informarse sobre estas evaluaciones y determinar el examen adecuado. El SAT preliminar (PSAT) es las Evaluaciones preparatorias y de nivelación correspondientes para el SAT. Comuníquese con su consejero para obtener más información sobre las opciones de exámenes disponibles para su nivel y las próximas fechas de examen.

Nota: Estas evaluaciones pueden permitir que un estudiante reciba un reconocimiento de desempeño en su expediente académico dentro del programa de graduación básico y, en ciertas circunstancias, pueden sustituir el requisito de examen final de curso. Un desempeño satisfactorio en el SAT o el ACT también le otorga la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Iniciativa para el Éxito de Texas) 2.0

Antes de matricularse en una universidad o colegio público de Texas, la mayoría de los estudiantes deben realizar una prueba estandarizada llamada Evaluación de la Iniciativa de Éxito de Texas 2.0 (TSIA2). La TSIA2 evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes de pregrado en las universidades y colegios públicos de Texas. Esta evaluación también puede ser un requisito previo para que un estudiante se matricule en un curso de doble crédito ofrecido por el distrito. Obtener ciertas puntuaciones de referencia en esta evaluación también puede eximir de ciertos requisitos de evaluación final del curso en circunstancias limitadas. Comuníquese con el consejero de su hijo para obtener más información sobre las opciones de evaluación disponibles para su nivel de grado y las próximas fechas de las pruebas.

Oradores estudiantiles (de todos los niveles)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares seleccionados, deberá enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

[Ver **Graduación (solo para niveles de educación secundaria)**] [Para obtener información relacionada con los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política de FNA (LOCAL) sobre otras oportunidades para hablar en público.]

Escuela de verano (todos los niveles escolares)

Para obtener más información sobre las oportunidades que ofrece el programa de verano, póngase en contacto con el director del centro educativo de su hijo/a.

Tardanzas (Todos los niveles escolares)

Se considera que los estudiantes llegan tarde si llegan a clase después de que suene la campana de tardanza y hasta 10 minutos después de que haya comenzado la clase. Llegar tarde a clase puede resultar en una sanción como castigo o cualquier otra consecuencia apropiada. Se podrán aplicar sanciones adicionales por retrasos excesivos, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales didácticos (para todos los niveles educativos)

Los materiales didácticos son todos aquellos recursos utilizados en la enseñanza en el aula como parte del plan de estudios obligatorio, como libros de texto, cuadernos de ejercicios, software informático o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales didácticos de acuerdo con la ley estatal y la política de Educación para Todos (EFA).

El distrito proporciona a los estudiantes materiales didácticos aprobados de forma gratuita para cada asignatura o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales didácticos con cuidado, según las indicaciones del profesor. La mayoría de los materiales didácticos se consultarán digitalmente. Se espera que los estudiantes traigan diariamente a todas las clases su dispositivo proporcionado por el distrito, completamente cargado. Si un estudiante necesita materiales impresos, él o sus padres deben hablar con el profesor sobre las circunstancias excepcionales. Si se identifica que el estudiante necesita aprendizaje especializado, el Comité ARD o el Comité 504 harán las recomendaciones pertinentes.

El alumno que reciba un artículo dañado deberá informar del daño al profesor.

Todo estudiante que no devuelva un artículo o lo devuelva en condiciones inaceptables perderá el derecho a recibir libros de texto y material tecnológico gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o los padres paguen los daños. Sin embargo, se le proporcionarán al estudiante los recursos didácticos y el material necesario para su uso en la escuela durante la jornada escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca **(todos los niveles escolares)**.

Traslados (todos los niveles)

El director está autorizado a trasladar a un alumno de un aula a otra.

La persona designada por el superintendente está autorizada para investigar y aprobar los traslados entre escuelas.

[Ver **Traslados/asignaciones de seguridad, acoso escolar (todos los niveles de grado) y un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504**, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los niveles escolares)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela están obligados a utilizar el transporte proporcionado por la escuela para ir y volver del evento, y deben usar su identificación de estudiante para subir y bajar del autobús en cada viaje. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, un padre puede dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con él o con otro adulto designado por él después del evento. [Ver **Excursiones escolares patrocinadas (todos los niveles educativos)**]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone a disposición el transporte escolar en autobús para todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y para cualquier estudiante elegible que se encuentre en una situación sin hogar. Este servicio se ofrece sin costo alguno para los estudiantes.

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio posterior se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito únicamente en las paradas autorizadas y los conductores deben dejar a los pasajeros únicamente en las paradas autorizadas.

El distrito puede identificar áreas donde existan condiciones de tráfico peligrosas y/o un alto riesgo de violencia para los estudiantes que viven a menos de dos millas del campus. Comuníquese con:

Darin Kasper, Director de Transporte
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
darin.kasper@midlothianisd.org
469-856-5350

Un padre o tutor puede designar una guardería o la residencia de los abuelos como lugar habitual para recoger y dejar a su hijo/a. El lugar designado debe ser una parada autorizada en una ruta autorizada. Para obtener información sobre rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, comuníquese con:

Darin Kasper, Director de Transporte
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
darin.kasper@midlothianisd.org
469-856-5350

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y demás vehículos del distrito estén limpios y seguros. Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con las normas de comportamiento establecidas en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Respete todas las normas habituales del aula.
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento.
- Suba y baje del vehículo de manera ordenada en la parada designada.
- Mantenga los pies, los libros, los estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.
- No dañe el vehículo ni su equipo.
- No saque la cabeza, las manos, los brazos ni las piernas por la ventanilla, no sostenga ningún objeto por la ventanilla ni arroje objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer ni usar ningún tipo de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito.
- Permanezca sentado mientras el vehículo esté en movimiento.
- Abróchese los cinturones de seguridad, si están disponibles.
- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar delante del vehículo.
- Siga cualquier otra norma establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta será castigada de acuerdo con la [Manual de seguridad para conductores de MISD](#) y el Código de Conducta Estudiantil, que incluye la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones relativas al transporte al DAEP]

Vandalismo (todos los niveles escolares)

No se tolera tirar basura, dañar ni deteriorar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Cámaras de vídeo (para todos los niveles escolares)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de vídeo y audio para supervisar el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las zonas comunes del campus. No se informará a los estudiantes cuando se utilicen estos equipos.

El principal o el Director de Transporte Se revisarán las grabaciones de vídeo y audio según sea necesario y se documentará la mala conducta del estudiante. La disciplina se aplicará de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

De conformidad con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según se define este término en la ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un aula u otro entorno donde un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y el funcionamiento de este equipo, comuníquese con el director o el Director Ejecutivo de Aprendizaje Especializado que el distrito haya designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información.]

[Ver **Consentimiento para grabar en vídeo o audio a un estudiante cuando no esté ya permitido por la ley**, para grabaciones de vídeo y otras grabaciones realizadas por padres o visitantes en aulas virtuales o presenciales.]

Visitantes de la escuela (todos los niveles educativos)

Visitantes generales

Los padres y demás personas pueden visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de quienes se encuentran dentro de la escuela y para evitar interrupciones en el horario lectivo, todos los visitantes deben:

- Solicite el acceso a la escuela por la entrada principal, a menos que un empleado del distrito le indique lo contrario.
- Preséntese en la oficina principal.
- Esté preparado para mostrar su identificación.
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, con llave, a menos que un empleado del distrito las esté vigilando activamente.
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos del distrito que sean aplicables.

Si un empleado del distrito lo solicita, el visitante deberá presentar una identificación, como una licencia de conducir, otra identificación con foto emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Toda persona que se niegue a presentar una identificación y que, aparentar, no tenga un motivo legítimo para estar en las instalaciones del distrito, podrá ser expulsada.

Las personas pueden visitar las aulas u observar las clases virtuales durante el horario lectivo únicamente con la aprobación del director y del profesor. Los visitantes no deben interferir en la enseñanza ni perturbar el ambiente escolar habitual.

Se espera que todos los visitantes demuestran los más altos estándares de cortesía y conducta. No se tolerarán comportamientos disruptivos ni violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Ver **Consentimiento para grabar en vídeo o audio a un estudiante cuando no esté ya permitido por la ley**, para grabaciones de vídeo y otras grabaciones realizadas por padres o visitantes en aulas virtuales o presenciales.]

Personas no autorizadas

De conformidad con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a irse pacíficamente cuando se le solicita y se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño para cualquier persona.
- La persona se comporta de una manera inapropiada para un entorno escolar y persiste en dicho comportamiento después de haber recibido una advertencia verbal de que es inapropiado y que puede resultar en la denegación de entrada o la expulsión.

No se requiere una advertencia verbal ni un comportamiento inapropiado persistente para que una persona que actúe como árbitro, juez u otro funcionario de una actividad o competición deportiva extracurricular patrocinada o autorizada por el distrito escolar o la UIL expulse a un espectador.

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o la expulsión de una propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con las políticas FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil.]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes.

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito podrá invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para que presenten información a los estudiantes interesados sobre cómo hacerse miembro de dichas sociedades.

Jornada de orientación profesional

En el Día de la Carrera Profesional, El distrito invita a representantes de colegios, universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados. Para obtener más información sobre la Jornada de Orientación Profesional, póngase en contacto con el director del centro educativo de su hijo/a.

Voluntarios (de todos los niveles educativos)

El distrito invita y agradece los esfuerzos de los voluntarios que estén dispuestos a servir a nuestro distrito y a nuestros estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, póngase en contacto con:

Ron Bland, Director de Participación Comunitaria
100 Walter Stephenson Road, Midlothian, Texas
ron.bland@midlothianisd.org
469-856-5000

Salvo excepciones contempladas en la legislación estatal y los procedimientos del distrito, este exige una verificación de antecedentes penales estatales para cada voluntario, incluidos los padres, tutores o abuelos de un niño matriculado en el distrito. El voluntario deberá sufragar todos los gastos de dicha verificación.

Registro de votantes (solo para estudiantes de secundaria)

Los estudiantes que tengan derecho a votar en cualquier elección local, estatal o federal pueden obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Retiro de la escuela (todos los niveles)

Para dar de baja a un alumno menor de 18 años, el padre, madre o tutor legal debe presentar una solicitud por escrito al director, especificando los motivos de la baja y el último día que el alumno asistirá a clase. Los formularios de retiro están disponibles en el registrador del campus o de la oficina de administración central, y deberá ser firmada por el padre o tutor y devuelta a la secretaría del campus.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado menor emancipado por un tribunal puede retirarse sin la firma de sus padres.

Por favor, avise a la escuela con al menos tres días de antelación en caso de baja para que se puedan preparar los registros y documentos.

Glosario

Instrucción acelerada, incluyendo instrucción complementaria, Es un programa educativo intensivo que se alinea consistentemente con los conocimientos y habilidades esenciales para la materia y el nivel de grado correspondientes, y aborda de manera estratégica y oportuna las deficiencias en los conocimientos y habilidades esenciales prerequisite para dicha materia y nivel de grado. La instrucción acelerada es obligatoria si un estudiante no alcanza un nivel satisfactorio en las evaluaciones estatales obligatorias. Esta instrucción puede proporcionarse asignando al estudiante a un maestro certificado como maestro experto, ejemplar o reconocido, o bien brindando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

ACT, El American College Test (ACT) es uno de los dos exámenes de admisión universitaria más utilizados. Puede ser un requisito para ingresar a ciertas universidades.

ALTOS, R, significa admisión, revisión y despido. El comité ARD se reúne para cada estudiante que requiere una evaluación completa e individualizada para recibir servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

Asistencia Comité de Revisión Es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando su asistencia cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos del 75 por ciento, de los días en que se imparte la clase. De acuerdo con las directrices adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes que justifican las ausencias y si el estudiante necesita cumplir con ciertos requisitos para aprobar el curso y recuperar el crédito o la calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP son las siglas de programa de educación alternativa disciplinaria, un programa destinado a estudiantes que han infringido ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFP significa Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

Significa Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, estudiante de inglés como lengua extranjera y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las Evaluaciones de fin de curso (EOC) son exámenes obligatorios estatales y forman parte del programa STAAR. Para graduarse, es necesario aprobar las evaluaciones EOC. Estos exámenes se realizan en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESO es la Ley federal Cada Estudiante Triunfa.

FERPA Se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad Familiar, que otorga protecciones específicas de privacidad a los expedientes estudiantiles. La ley contempla ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que el padre o tutor del estudiante, o un estudiante mayor de 18 años, indique a la escuela que no divulgue dicha información.

Programa de Educación Individualizado (PEI) significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS Se refiere a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria para la mala conducta contemplada en el Código de Conducta Estudiantil. Si bien es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, la suspensión dentro de la escuela implica la exclusión del estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que es obligatorio para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de escuela intermedia que repruebe una sección en una prueba estatal obligatoria o que el distrito identifique como poco probable que obtenga un diploma de secundaria antes del quinto año escolar después de que comience el noveno grado.

PSAT Es la evaluación preparatoria y de nivelación para el SAT. También sirve como base para la concesión de las Becas Nacionales al Mérito.

Equipo escolar seguro y solidarios un equipo establecido en cada campus que se encarga de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que profieren amenazas de violencia o exhiben comportamientos dañinos, amenazantes o violentos, y de determinar la intervención adecuada, así como de brindar orientación a los estudiantes y empleados escolares sobre cómo reconocer comportamientos dañinos, amenazantes o violentos que puedan representar una amenaza para la comunidad, la escuela o el individuo.

SAT refiere al Examen de Aptitud Académica (SAT), uno de los dos exámenes de admisión universitaria más utilizados. Este examen puede ser un requisito para ingresar a ciertas universidades.

SHAC Las siglas corresponden al Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres de familia, designados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejan en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros problemas de bienestar de los estudiantes y empleados.

Sección 504 La ley federal prohíbe la discriminación contra estudiantes con discapacidades y exige que las escuelas brinden igualdad de oportunidades en servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se le proporcionará educación general con las adaptaciones didácticas adecuadas.

STAAR Se trata de las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas del rendimiento académico.

Alternativa STAAR 2 Es una evaluación alternativa exigida por el estado, diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STARR ESPAÑOL es una evaluación alternativa obligatoria a nivel estatal que se administra a los estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Evaluaciones exigidas por el estado Se exige a los estudiantes de ciertos niveles y en determinadas asignaturas. Salvo en circunstancias excepcionales, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen varias oportunidades para realizar las pruebas, si fuera necesario, para obtener su título.

El Código de conducta estudiantil El Código de Conducta Estudiantil se elaboró con el asesoramiento del comité distrital y fue adoptado por la junta directiva. En él se establecen las circunstancias, de conformidad con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado de un aula, campus o vehículo del distrito. Asimismo, se definen las condiciones que autorizan o exigen que el director u otro administrador coloque al estudiante en un Programa de Educación Especial (DAEP, por sus siglas en inglés); y se describen las condiciones para la suspensión fuera del centro educativo y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres sobre la violación de alguna de sus disposiciones por parte del estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TÉA son las siglas de la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS Significa Sistema de Evaluación de Competencia en el Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que hacen los estudiantes bilingües emergentes en el aprendizaje del idioma inglés y se administra a aquellos que cumplen con los requisitos de participación desde el jardín de infantes hasta el grado 12.

TSIA2 significa Iniciativa de Éxito de Texas Evaluación 2.0, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año que ingresan a la universidad deben tener para tener éxito en los programas de pregrado en las universidades públicas de Texas.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización estatal voluntaria sin fines de lucro que supervisa las competencias académicas, deportivas y musicales extracurriculares.

Apéndice: Política de protección contra el acoso escolar

Política de protección contra el acoso escolar

Nota: Las políticas del consejo escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener el contexto legal y la copia más reciente de la política local, visite [FFI LOCAL](#). A continuación se muestra el texto de la política FFI(LOCAL) del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (Midlothian ISD) a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: Libertad frente al acoso escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 08/07/23

Nota: Esta política aborda el acoso escolar contra los estudiantes del Distrito. Para los fines de esta política, el término acoso escolar incluye el ciberacoso.

Para conocer las disposiciones relativas a la discriminación y el acoso que involucran a estudiantes del Distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI debe utilizarse junto con FFH para ciertas conductas prohibidas. Para conocer los requisitos de denuncia relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

El acoso escolar está prohibido.

El Distrito prohíbe el acoso escolar, incluido el ciberacoso, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de quejas constituyen una violación de la política del Distrito y están prohibidas.

Ejemplos: El acoso escolar a un estudiante puede producirse mediante contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, acoso, confinamiento, agresión, exigencia de dinero, destrucción de la propiedad, robo de objetos de valor, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Normas mínimas

De conformidad con la ley, el Superintendente deberá desarrollar procedimientos administrativos para garantizar que se implementen los estándares mínimos para la prevención del acoso escolar.

Represalias

El Distrito prohíbe cualquier represalia por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que, de buena fe, denuncie un caso de acoso escolar, actúe como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos: Entre los ejemplos de represalias se incluyen amenazas, difusión de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeñas ofensas o molestias.

Exigencia falsa

Todo estudiante que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito relacionada con el acoso escolar estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes.

Informes oportunos

Las denuncias de acoso escolar deberán presentarse lo antes posible tras el presunto acto o el conocimiento del mismo. La falta de denuncia inmediata puede dificultar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de presentación de informes

Informe del estudiante: Para obtener ayuda e intervención, cualquier estudiante que crea haber sido víctima de acoso escolar o que crea que otro estudiante lo ha sido, debe informar de inmediato los hechos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El superintendente desarrollará procedimientos que permitan a los estudiantes denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso escolar.

Informe del empleado: Cualquier empleado del distrito que sospeche o reciba notificación de que un estudiante o grupo de estudiantes ha sufrido o puede haber sufrido acoso escolar deberá notificarlo inmediatamente al director o a la persona designada.

Formato del informe: El informe podrá presentarse oralmente o por escrito. El director o la persona designada deberá transcribir por escrito cualquier informe oral.

Supervisión periódica: El superintendente deberá supervisar periódicamente el número de incidentes de acoso escolar denunciados, y que la disminución en dicho número puede representar no solo mejoras en la cultura del campus debido a la disminución del acoso, sino también deterioros en la cultura del campus debido a una menor disposición a denunciar incidentes.

Aviso de informe

Cuando se denuncie un caso de acoso escolar, el director o la persona designada deberá notificar a un padre o tutor de la presunta víctima antes del tercer día hábil posterior a la denuncia. Asimismo, el director o la persona designada deberá notificar a un padre o tutor del estudiante presuntamente responsable de la conducta inapropiada en un plazo razonable tras la denuncia.

Conducta prohibida

El director o su representante determinará si las alegaciones del informe, de comprobarse, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluyendo la violencia en el noviazgo y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. De ser así, el Distrito procederá conforme a la política FFH. Si las alegaciones pudieran constituir tanto conducta prohibida como acoso escolar, la investigación conforme a la política FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación del informe

El director o la persona designada llevará a cabo una investigación apropiada con base en las alegaciones del informe. El director o la persona designada tomará de inmediato medidas provisionales para prevenir el acoso escolar durante el transcurso de la investigación, si procede.

Conclusión de la investigación

Salvo circunstancias atenuantes, la investigación deberá completarse en un plazo de diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha de la denuncia inicial por acoso escolar; sin embargo, el director o la

Manual del estudiante del distrito escolar independiente de Midlothian

persona designada deberá tomarse el tiempo adicional necesario para realizar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada elaborará un informe final por escrito sobre la investigación. El informe deberá determinar si hubo acoso escolar y, de ser así, si la víctima actuó en legítima defensa. Se enviará una copia del informe al superintendente o a la persona designada.

Aviso para los padres

Si se confirma un incidente de acoso escolar, el director o la persona designada deberá notificar de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Acción del distrito

Acoso escolar: Si los resultados de una investigación indican que se produjo acoso escolar, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y podrá tomar medidas correctivas razonables para abordar la conducta. El Distrito podrá notificar a las autoridades policiales en determinadas circunstancias.

Disciplina: Un estudiante que sea víctima de acoso escolar y que haya utilizado la legítima defensa razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias. La disciplina de un estudiante con discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

Medidas correctivas: Algunos ejemplos de medidas correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa educativo integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalia, la participación de padres y estudiantes en los esfuerzos para identificar problemas y mejorar el clima escolar, el aumento de la supervisión del personal en las áreas donde se ha producido acoso escolar y la reafirmación de la política del Distrito contra el acoso escolar.

Transferencias: El mandante o la persona designada deberá consultar con FDB las disposiciones relativas a las transferencias.

Orientación psicológica: El director o la persona designada deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso sobre las opciones de orientación psicológica disponibles.

Conducta inapropiada: Si la investigación revela una conducta inapropiada que no llega al nivel de conducta prohibida o acoso escolar, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra medida correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la medida de lo posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, de las personas contra quienes se presenta una denuncia y de los testigos. Es posible que se requieran divulgaciones limitadas para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelar

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG(LOCAL), comenzando en el nivel correspondiente.

Retención de registros

La conservación de los registros deberá realizarse de conformidad con el CPC(LOCAL).

Acceso a las políticas y procedimientos

Esta política y los procedimientos que la acompañan se distribuirán anualmente en los manuales para empleados y estudiantes. Se publicarán copias de la política y los procedimientos en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.